

# ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA,

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONÁRQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

## SUMARIO.

La Iglesia y el mundo, por D. Valentin Gomez.—Política de Dios y gobierno de Cristo, por D. Fernando Brieva y Salvatierra.—Efe-  
mérides de la libertad de enseñanza, por ...—VIRGINIA, ó Roma  
en tiempos de Neron: novela escrita en francés por Villefran-  
che, y traducida por D. Francisco Melgar (continuacion).—Re-  
vista de la semana.—Correspondencia extranjera.—El Episco-  
pado español y la revolucion.—Con este número se reparte ade-  
mas el pliego 4.º (16 páginas) de la obra escrita en francés por  
E. Lasserre, y traducida por D. V. Gomez, titulada *Las Ser-  
pientes*.

## LA IGLESIA Y EL MUNDO.

### I.

Dos grandes fuerzas se disputan el imperio de la tier-  
ra desde los primeros tiempos: la fuerza de la materia,  
utilizada por Satanás, y la fuerza del espíritu, por medio  
de la cual demuestra Dios su gloriosísimo poder.

El enemigo implacable del género humano ha visto  
siempre en la materia un instrumento poderoso para  
hacer la guerra á lo sobrenatural, para cegar el entendi-  
miento del hombre, y para sofocar en su corazon todo  
movimiento generoso y honrado.

La armonía del mundo se fundaba en la union ínti-  
ma de lo natural con lo sobrenatural, de la naturaleza  
física con la naturaleza moral, de la materia con el es-  
píritu. Estas dos fuerzas, impulsadas por un mismo brazo  
y encaminadas á un mismo fin, hubieran labrado la fe-  
licidad de los hombres, porque el ángel de la paz los hu-  
biera cobijado bajo sus alas. Pero en aquel gran trastor-  
no, en aquella funesta catástrofe habida á la sombra del  
*árbol de la ciencia del bien y del mal*, divorciáronse las  
dos fuerzas de que Dios habia dotado al hombre, para  
que, como soberano y á la vez representante del univer-  
so, adorase en todas las formas á la Mano pródiga y om-  
nipotente, de donde habia brotado la creacion, como el  
agua brota del manantial. En aquel terrible divorcio,  
Satanás hubiera querido apoderarse del espíritu del  
hombre, pero Dios no lo permitió. Dejole, en cambio,  
un notable predominio sobre la materia, la cual, como  
inferior al espíritu, era mas corruptible, mas á propósito  
para servir de instrumento á Satanás.

Desde entonces, y á pesar de que la Encarnacion del  
Verbo es, entre otras cosas, la redencion de la materia,  
la divinizacion de la carne, en cierto modo, Satanás se  
ha servido maravillosamente de la fuerza material para  
combatir tenazmente las generosas tendencias del es-  
píritu humano, y sobre todo las magníficas obras del es-  
píritu de Dios.

Las hermosuras de la naturaleza, la impresionabili-  
dad de nuestros sentidos, el natural dominio que el  
hombre ejerce sobre la materia, haciéndola servir de ad-  
mirable manera para satisfacer sus múltiples y crecientes  
necesidades, todo esto, que debe ser un conjunto de me-  
dios con que la criatura ha de tributar el homenaje de  
su adoracion al Criador, lo ha utilizado hábilmente Sa-  
tanás para hacer guerra cruelísima al alma humana, so-  
focando sus nobles ardores, rebajando sus elevaciones  
sublimes y aherrojándola de modo que llegue á trocarse  
en imbécil sierva de la desordenada materia.

El hombre puro ó purificado ve á traves de la natu-  
raleza física otra naturaleza, otro mundo mas bello y  
mas grandioso, donde no se notan las imperfecciones que  
nuestros sentidos advierten en todo lo que nos rodea. El  
hombre, esclavo del espíritu del mal, ve en la naturaleza  
el objeto final de sus deseos y placeres: se ve á sí mismo  
divinizado, y llega á adorarse, poniéndose al nivel del  
último átomo de materia inerte que desconoce al Cria-  
dor á quien debe la existencia. Con facilidad cae el  
hombre en semejante embrutecimiento: su carnalidad  
conspira á alejarle de las altas regiones del espíritu, y  
Satanás, coadyuvando á esa conspiracion, llega hasta á  
dar á la materia todas las apariencias de un ser eterno y  
casi omnipotente.

Todos los extravíos del género humano han venido á  
dar, en último resultado, en el materialismo. Poco im-  
porta que haya conservado doctrinas ó creencias espiri-  
tualistas; estas doctrinas, ineficaces, ó porque no eran  
completas, ó porque estaban adulteradas, no servian  
sino para disimular la grosería del materialismo práctico.

Apenas los hombres dejaron olvidar las primitivas  
tradiciones en donde se contenia la ley del Criador del  
mundo, se entregaron á la idolatría, que no es en reso-  
lucion sino el culto de la materia mas ó menos disimu-  
lado con supersticiones de carácter espiritualista. Habló  
Dios por medio de Moisés á su pueblo, y señaló el pre-  
dominio del espíritu sobre la materia. Pues no bien el  
pueblo se separaba de la ley, caia, sin transicion de nin-  
gun género, en el brutal materialismo, como si quisiera  
demostrar que no cabe término medio entre la adoracion  
á Dios y la adoracion al hombre, entre el imperio del  
espíritu y el imperio de la materia.

Examínense con cuidado todas las herejías que han  
perturbado el mundo desde Jesucristo hasta hoy, y se  
verá en el fondo de ellas el principio materialista infor-  
mándolas y animándolas: en la vida de los herejes, aun  
de aquellos que exageran las preeminencias del espíritu,

se nota comunmente un materialismo práctico que con toda claridad demuestra el desorden de los sentidos y la creación de necesidades ficticias y corruptoras. La conocida sentencia *No hay hereje sin mujer*, espresa en términos vulgares el concepto de que entre el espiritualismo cristiano y el materialismo no cabe término medio.

Ó Dios sobre el hombre, ó el hombre sobre Dios: ó el espíritu sobre la materia, ó la materia sobre el espíritu. En filosofía no se conoce esa división de poderes que enloquece de entusiasmo á nuestros liberales constitucionalistas. En la naturaleza moral, como en la material, todos los soberanos reinan y gobiernan, y sucede que en cuanto á uno se le quita el gobierno, *ipso facto* queda también sin reino. ¡Sería de ver que el alma humana fuera un monarca constitucional, y los sentidos sus ministros responsables! ¡Qué mas quisieran todos los que, cobardes para aceptar francamente el materialismo, andan tras de un sistema conciliador que evite al alma toda responsabilidad de los extravíos del cuerpo! Desgraciadamente para estos entusiastas del *justo medio*, Dios no es doctrinario; es radical, tan radical como la verdad suma, como la luz increada que no tolera las sombras, como el bien infinito que no admite mezcla de mal.

## II.

De esta lucha titánica entre el espíritu y la materia, es una prueba tan terrible como grandiosa y magnífica la vida de la Iglesia *militante*, en cuyo nombre, sea dicho de paso, se nota bien á las claras su condición belicosa, y por consiguiente la existencia de enemigos contra quien combatir.

Nació la Iglesia combatiendo; creció combatiendo, vive y vivirá combatiendo hasta la consumación de los siglos. ¡Misterioso destino el de la Iglesia! Inmortal, porque Jesucristo le prometió la inmortalidad, debe, sin embargo, cruzar por las arideces del tiempo, cercada de enemigos, salvando escollos y dejando tras sí ruinas de imperios, escombros de sociedades. Mas ¿contra quién debe luchar? ¿Contra quién ha luchado? La maravilla crece aquí hasta llegar á los límites de lo inconcebible. La Iglesia ha luchado y luchará contra el mundo, es decir, contra el cúmulo de fuerzas materiales de que Satanás se sirve para atacar constantemente la inespugnable fortaleza de Jesucristo.

El mundo entero era su enemigo cuando la Iglesia comenzó su vida en el fondo de las Catacumbas: el mundo, todo el mundo, hasta el pueblo aquel que Dios había elegido para conservador del arca de la ley, y que precisamente había de ser el verdugo de su Dios!

Todas las fuerzas materiales se oponían con satánica tenacidad al triunfo de la Iglesia, que solo contaba con las fuerzas del espíritu. Y no obstante, la Iglesia venció; venció el espíritu, y la materia fue el escabel de su gloriosa victoria. La espada de Constantino, símbolo del poder material, vino á ser lo que debía: el brazo del espíritu. Mas la Iglesia es *militante*; sus victorias no pueden ser sino preludio de otras victorias. Por otra parte, las fuerzas materiales, empujadas por Satanás, no soportan por mucho tiempo el imperio del espíritu. Rebélanse con frecuencia, y cada rebelión es un nuevo motivo de lucha: siempre lucha idéntica en el fondo, aunque variada en sus matices. Siglo tras siglo, la Iglesia ha ido sos-

teniendo esta lucha y venciendo. Tras de luchar, vencer; tras de vencer, luchar: este es el destino de la Iglesia, que no ha dejado de cumplirse en el espacio de mil ochocientos años.

¿Debe, pues, maravillarnos que hoy se encuentre próxima á dar una gran batalla, y dispuesta, como siempre, á conseguir una gran victoria? La repetición del fenómeno debe alejar de nosotros toda extrañeza: mas es tan grandioso y tan claramente sobrehumano, que nunca, por mas repetido que lo veamos, deja de admirarnos ni de movernos á la mas profunda adoración del poder y de la misericordia de Dios.

¿Cómo está el mundo? ¿No le veis erizado de bayonetas? Rusia prepara sus formidables ejércitos; Austria restaura los suyos; Prusia inventa nuevos fusiles, revisa sus fortificaciones y pasa el tiempo en maniobras militares; Francia imita á su incansable enemiga; Italia y España, no reconociendo mas derecho que el derecho del mas fuerte, é inseguras de su porvenir, sostienen ejércitos que las arruinan: el mundo entero es un inmenso campamento puesto al servicio de Satanás, digámoslo con franqueza, aunque asuste á algunos políticos prácticos y despreocupados.

Sí; todo ese conjunto de fuerzas capaces de conquistar un mundo, está principalmente dirigido contra la Iglesia. ¿Y qué tiene, en cambio, la Iglesia? Los báculos de sus Pastores; es decir: nada. El espíritu de Dios; es decir: todo.

¡Cosa admirable! Contra ese horrible aparato de fuerza que Europa despliega como si, á semejanza de los titanes, quisiera acumular montes sobre montes y escalar el cielo, la Iglesia, vestida de blanco como una visión beatífica, delicada é indefensa como una vírgen, convoca también sus legiones... legiones de ancianos inermes y débiles, que apenas pueden sostener el báculo en que se apoyan.

Miradlo bien: millones y millones de soldados jóvenes, robustos y valientes, en cuyas manos brilla ese instrumento bárbaro que lanza la muerte á través de los aires, se agrupan en torno de mil banderas, donde no se nota, si no es por sarcasmo, alguna cruz bendita. El odio los mueve; la venganza y la ambición los empujan; los goces de la materia los atraen. Bien examinados, se verá que todos ellos están al servicio del mal. En conjunto, todos esgrimen sus armas en contra de la Iglesia. ¡Oh santa Madre! ¿Cómo podrás resistir el embate furioso de ese mar de corazones humanos que arden en ira contra ti? ¿Qué fuerza opondrás á su fuerza? ¿Qué armas á sus armas?

Mirad: la Iglesia llama á algunos centenares de ancianos, pobres en su mayor parte, enfermos muchos, débiles todos. ¿Qué va á hacer la Iglesia con esos inválidos que ni una daga pueden blandir en sus manos? ¿Qué ridículas huestes son esas cubiertas de mantos rojos y purpurados, sin mas armas que una cruz sobre el pecho? Y ese ejército, si tal puede llamarse, ¿tendrá el loco intento de combatir á aquellos aguerridos cuerpos militares bajo cuyas plantas se estremece la tierra...? No: no tiene el intento de combatir á sus enemigos; tiene ¡sublime delirio, si no fuera una verdad sublime! tiene la seguridad de vencerlos. ¡Qué! ¿Se rie el mundo? ¿Se sonrien los escépticos? ¿Se burlan los impíos? ¡Ah!

estas risas y burlas no son nuevas; pero tampoco son nuevas las victorias de la Iglesia sobre todas las burlas y las risas del mundo.

Los débiles ancianos que han oído la voz del Pastor universal, acuden de las cinco partes de la tierra á Roma. Roma es el punto estratégico de donde han de partir los rayos invisibles, pero invencibles, que han de destruir los ejércitos del mundo. Preguntad á esos ancianos que cruzan los mares y atraviesan montes y llanuras sin cuento para estar en la Ciudad Santa el día señalado por el Romano Pontífice; preguntadles: ¿Quiénes sois? ¿Á dónde vais? y os contestarán: «Somos la voz del espíritu de Dios: vamos á derrocar el imperio de la materia.»

Sí; ellos son el espíritu que ha triunfado, que triunfa, que triunfará siempre: ellos son los representantes del alma humana, del alma cristiana, que yace, falta de aire y de luz, aplastada bajo las groserías del materialismo: ellos son los representantes del derecho, santa idea que garantiza la libertad de los hombres de bien contra las invasiones de la fuerza, hecho brutal que encumbra á los perversos hasta las mas altas regiones de la sociedad: ellos son, en fin, la palabra de verdad que va á confundir la feroz gritería de la impostura y del desenfreno.

¿Dais ahora alguna importancia al aparato colosal de los ejércitos del mundo? Son materia, pura materia que empuja la mano de Satanás. No la temais: esta vez caerá, como ha caído siempre, al soplo irresistible del espíritu vivificante. El espíritu es inmortal; el espíritu es invulnerable. Todos los cañones del mundo no bastan para destruir una idea, para refutar un principio, para borrar un anatema. La Iglesia es á la vez idea, principio y anatema que tienen su origen y su fuerza en Dios.

Id, pues, y preguntad al mundo si sus cañones llegan hasta el espíritu. Os dirá que no. Pues advertidle que el espíritu contra el cual va á combatir, no es solo el espíritu humano, sino el espíritu de Dios.

VALENTIN GOMEZ.

## POLÍTICA DE DIOS Y GOBIERNO DE CRISTO.

### I.

Andan los pueblos desatentados en busca de un bien que no encuentran y de una libertad que cuanto mas presumen de lograrla, mas se les va de las manos, caminando á ciegas por desconocidos senderos, sin saber á dónde les lleva su mala ventura, ni dónde pararán tras de caminar tan desesperado. Todo les halaga antes de gustado, y nada les satisface; de todas partes aguardan el remedio, y nunca llega; corren tras la libertad, y cada vez les agobia mas la pesadumbre de sus cadenas. En resolución: ellos están en aquel apretado lance que tan bien nos pinta D. Diego de Saavedra Fajardo con estas palabras de sus *Empresas*: «Creen que adoran una verdadera libertad, y adoran á muchos ídolos tiranos. Todos piensan que mandan, y obedecen todos. Se previenen de triacas contra el dominio de uno, y beben sin recelo el de muchos. Temen la tiranía de los de afuera, y desconocen la que padecen dentro. En todas sus partes suena libertad, y en ninguna se ve. Más está en la imaginación que en la verdad.»

Y tal es su ceguera, que ni la dureza de la realidad les desencanta, ni las esperiencias les enseñan, ni las caídas les advierten, ni los castigos les detienen, ni el mal suceso de todas sus empresas les hace ver que van des-caminados; y corren, corren llevados de su locura hasta que den en la mas espantosa ruina, que ha de servir de aviso á los venideros, y de lección á cuantos prevaricaron. En esta confusión, que es su castigo, llaman á la autoridad *despotismo*, y al despotismo *autoridad*; libertad á la licencia; á la justicia, rigor intolerable; á la religiosidad, fanatismo; á la impiedad, ciencia *altísima* y adelanto precioso, y *política* al arte ruin de medrar á costa de la honra y de la sangre de los buenos. Todo freno se juzga tiranía; todo decoro, hipócrita artificio; todo respeto á las leyes, servil ofrenda; todo temor á la ley divina ó humana, servidumbre que estorba á una vida suelta y desembarazada.

Los pueblos modernos han torcido el rumbo, y no llegarán al término deseado mientras á él no vuelvan. Hanse alejado de Dios, fuente de la autoridad, y asiento de la libertad verdadera, y tratan de parar con fáciles edificios la ruina social que solo impide el temor de Dios y el conocimiento de su ley santa. Busquemos nosotros el camino por ver de encontrar luz entre tantas tinieblas, certeza entre tanta duda, y verdad entre la ignorancia vocinglera de los políticos á la moderna. Opongamos á la política del mundo la *política de Dios*, y al gobierno de los hombres el *gobierno de Cristo*.

### II.

Es el alma lo mas noble y excelente del hombre, y su felicidad lo que con mas ahinco ha de querer; y así toda política que se olvide de ella y busque solo la prosperidad material de los pueblos, sin atender á suavizar sus costumbres, ni cuidarse de la moral, ni velar por el respeto á las cosas eternas y divinas, política es descaminada y peligrosa, ocasion continua de revoluciones y trastornos, y que bien pronto causa la mas espantosa y merecida ruina. Nuestros padres, que fueron libres y grandes, acostumbraban poner por remate de la corona, símbolo de la autoridad, la cruz de Jesucristo; con lo que querían significar que es la Religión fundamento y á la vez remate del edificio de una nación bien concertada y dirigida. Sin ella la moral es palabra vana, la ciencia motivo de soberbia y ambiciones, la industria y la prosperidad del comercio fuego que seca la lozanía del alma, y mata todo noble y generoso impulso. Primer cuidado, pues, de una política acertada y racional ha de ser velar por la Religión, protegerla y honrarla, y castigar con severa mano todo ataque ó injuria que se le infiera. Todo lo que esta atención exija, ha de hacerse; nada en su contra, aunque los falsos intereses de la materia lo pidan. Decía el gran Rey Felipe II á un cierto cortesano que le representaba que con alguna tolerancia de la herejía podía haber conservado la conquista de los Países-Bajos: «Mas quiero no tener vasallos, que tenerlos herejes.» ¡Notable respuesta, y digna de un Rey tan católico como aquel era! Cuando un tan noble propósito como es este guía á los pueblos, son grandes y poderosos, y se colocan al frente de los demas, y llevan á cabo las mas heróicas hazañas, que parecieran fabulosas

si la justicia de la historia no cuidara de guardarlas eternamente, para aplauso de los que las emprendieron y lección y aliento de los que las admiraron. Y si no, díganosenos: ¿quién sino la Religión dió fuerza y valor bastantes á nuestros padres para empeñar una lucha de ocho siglos contra las tribus sarracenas, gente bárbara y poderosa que tenía en su ayuda todo el poder del África? ¿Quién les guió hasta poner la enseña del Crucificado en los muros de Granada? ¿Quién les dió por entre tantos azares y peligros el dominio del continente americano? ¿Quién les hizo vencedores en Lepanto? ¿Quién, en fin, alentó su ánimo para luchar contra el Capitán del siglo y vencerle?

Cuando de tal modo la Religión domina en los pueblos, entonces reina también la justicia, y no se emprenden guerras por el solo deseo de gloria, para sujetar con bárbaras cadenas á pueblos amigos; entonces la ley se cumple y acata, y el gobierno vela por los derechos del último de los súbditos, y todos encuentran francas las puertas de la justicia, los grandes como los pequeños, los poderosos como los humildes; entonces es el gobierno apoyo de los débiles contra las tiranías de los fuertes, y valladar que detiene á los fuertes, y les hace respetar á los débiles. Ha de considerar el gobernador cristiano, cuando administre justicia, que el que la pide es su igual como hombre é imagen de Dios, que á él le gobierna, no si viste harapos ó púrpura; pero no ha de ser tampoco la pobreza motivo de faltar en su fuero á la justicia; que ni la púrpura del poderoso es especie de sambenito que deshonor, sino antes bien muchas veces recuerdo de grandes hechos, ni el pobre, por serlo, ha de pedir mas justicia que el rico, sino tanta.

Son, pues, la Religión y la justicia los dos ejes en los que gira toda la máquina de la política cristiana; y así como en otra cualquiera, faltando alguna de las piezas se entorpece, así en flaqueando cualquiera de aquellos en la marcha de un gobierno, todo se trastorna.

No ha de descuidar nunca una buena política la educación del pueblo, y la protección á las ciencias y á las artes; antes esta es una de las obligaciones de todo buen gobierno, que ha de velar por cuanto sirve á la grandeza y prosperidad de las naciones. ¿Y qué cosa puede hacer mas respetada y temida una nación que contar en su seno gran número de sabios y de escritores insignes, y de poetas famosos, y de artistas celebrados? Y así vemos que los Reyes mas ilustres de nuestra España abrían cátedras públicas para todo linaje de estudios, y que el Rey D. Felipe II hacia traer á precio de oro los mas raros y preciosos libros que en toda Europa se escribían, y reunía en su corte los mas afamados artistas de todo el mundo, para premiarles con liberalidad verdaderamente regia, y darles la mas alta ocasión de inmortalizarse, dejando su nombre en la gran fábrica de San Lorenzo. Pero adviértase que así como el andar sin tino ni rumbo de nada aprovecha, y el tomarle equivocado nos aparta cada vez mas del buen camino, y nos daña, así por sí la ciencia y la instrucción de nada sirven, y la ciencia del error no aprovecha, sino antes bien perjudica, por lo cual ha de cuidarse mucho por todo gobierno cristiano de que sus pueblos sean instruidos, no en la ciencia que mata, sino en la que da vida, evitando la falsa ciencia, que echa por tierra la Religión

y la justicia, fundamento, como hemos dicho, de toda bien ordenada política.

Tampoco se ha de olvidar, sino fomentar y proteger la industria, el comercio y la agricultura; que la riqueza no daña á los pueblos, y todo ayuda á su prosperidad y grandeza; ninguno puede vivir sin aquellos recursos, y es, por lo tanto, su cuidado atención gravísima; mas no por ello se han de desatender aquellas otras cosas mas graves y altas, y menos consentir nada que pueda perjudicarles, que en ello ya no verán la industria ni el comercio cosa que favorezca la prosperidad de una nación, sino cosa que le arruine. No se olvide que si no estorba á la religiosidad de un pueblo el que cultive las artes y la industria, mas vale ser pobre y religioso, que rico é impío; que para algo mas que para allegar tesoros y construir máquinas están los hombres en la tierra, y no puede ser pueblo que solo mire á sus intereses y mida su prosperidad por las cotizaciones de la Bolsa, bien regido y gobernado, sino una especie de tribu salvaje, desgarrada por las discordias, y destruida por los vicios y las iniquidades. Recuérdese que toda la aparente grandeza de Roma, sus *thermas*, sus palacios, sus circos y sus placeres, de nada sirvieron para librarla del azote de los bárbaros que por providencia de Dios vinieron á castigarla.

Esta es la política de un pueblo cristiano, y solo con ella son posibles la *autoridad* y la *libertad*.

### III.

Los políticos modernos, soñadores de vanas teorías, que buscan la felicidad de los pueblos en un repugnante naturalismo, y han olvidado hasta las mas sencillísimas nociones de justicia y de gobierno, ignoran lo que es la autoridad y lo que es la libertad, y oponen la una á la otra idea: ¡*Todo por la autoridad!* gritan los unos, y caen en las iniquidades del cesarismo; ¡*todo por la libertad!* esclaman los otros, y van á la anarquía. ¡Error extraño! Tanto la autoridad y la libertad no se oponen, cuanto que la una sin la otra no se concibe. Solo se dice que hay autoridad sobre seres racionales, en cuanto solo estos son libres. ¿Á quién se le ocurrió nunca decir que tenía autoridad sobre los brutos?

Que la autoridad es necesaria, nadie que tenga sano entendimiento osará ponerlo en duda. Nacen los hombres sujetos á trabajos y miserias, que les hace buscarse para servirse de mutua ayuda, y en esta natural necesidad está el origen de la sociedad humana, que tantos políticos desvanecidos han querido buscar en teorías imaginarias. Pero como el hombre, por su condición libre, puede emprender varios caminos, necesaria es una fuerza que una las voluntades para la obra común que Dios quiso encomendarnos, y entonces nace la autoridad, que es esa fuerza moral que concierta los entendimientos y las voluntades á una común empresa.

Toda autoridad viene de Dios: ¿quién podrá negarlo? Los políticos modernos, que buscando la libertad dan en la servidumbre, tachan esta verdad de invención opresora y tiránica. ¡Como si ella no fuera la única justificación de la autoridad! ¡Como si siendo todos los hombres, como tales, iguales, pudieran, sin menoscabo de su dignidad, ceder su libertad en mano de otro hombre, si este hombre no tuviera puesto sobre su frente por la mano de Dios aquel crisma que hace santa la autoridad y

ennoblece la obediencia! ¡Oh verdad católica, tan ultrajada como desconocida! ¡Tú sola eres el sosten de la sociedad, el amparo de todo poder, y el escudo de la libertad de los pueblos!

Toda autoridad viene de Dios: por Él reinan los Reyes, y mandan los Emperadores, y gobiernan los presidentes de las repúblicas. Toda autoridad legítima es santa, y ha de ser justa. Y ha de advertir el que la ejerce, que en tanto cumple con su divino origen, en cuanto á él se acomoda; y así, nada ha de ordenar que sea contrario á la ley divina, que en aquello no será autoridad respetable, sino tiranía aborrecible. Ha de ver el Rey que no son los pueblos patrimonio del cual pueda disponer á su antojo, sino que él se ha hecho para sus pueblos, para dirigirlos y servirlos, sin echar en olvido que es á modo de un administrador que Dios ha puesto para que cuide de su hacienda acá en la tierra, y que ha de darle estrecha cuenta de sus aumentos y de sus pérdidas. Piense que se llama *Rey*, porque ha de regir ó dirigir á sus pueblos, y que ha de darlos buen ejemplo, y encaminarlos por los senderos de su prosperidad y bienandanza. Advierta que no es para él la Corona un regalo, sino una carga, y que ocupa lugar tan alto, porque todos en él tienen fijadas sus miradas, atentos á cualquier desvanecimiento que le acometa. Sus mas mínimos hechos se comentan y estudian, y de él toman todos ejemplos; los buenos de lo bueno para alentarse, y los malos de sus torpezas, como excusa que les abona. No ha de olvidar que, lejos de poder excusar el cumplimiento de la ley, mas le obliga, y que ha de ser ejemplo de caballeridad y nobleza. Sus mandatos han de ser justos, y sus leyes razonables y equitativas; que no se ha dicho nunca de la ley que sea antojo ó arbitrio, sino ordenacion de la razon al bien encaminada.

No ha de pretender realizarse la autoridad con la soberbia, que así se abate y pone al paso de murmuraciones y descontentos; pero tampoco se ha de bajar á la altura del vulgo, que ni la aprecia ni la estima. Autoridad que tanto se humilla, deja de serlo, y vista muy de cerca pierde aquella grandeza que la ennoblece, y parece cosa baladí y despreciable. No está la popularidad de un príncipe en descender á llanezas impropias de la majestad, esponiendo la púrpura á los ultrajes de las muchedumbres, sino en saber ser el primero en el peligro, el mas magnánimo en los trabajos, y el mas justo de todos; no ha de bajarse hasta sus súbditos, sino elevar al que lo merezca, sin descender de su Trono.

Ha de ejercerse la autoridad uniendo la severidad á la dulzura; y evitando un riguroso extremo, se ha de sacar siempre á salvo el fuero de la justicia. Conviene que la misericordia no se ejerza hasta vencida la rebeldía, porque no se achaque á temor lo que es grandeza de ánimo; ahora le servirá de corona el haber vencido dos veces, antes seria escarnio de su autoridad la clemencia intempestiva.

El poder ha de ser uno; un poder frente de otro poder no se comprende sino en guerra. Autoridad dividida en muchos, es autoridad de nombre, semillero de discordia y ocasion de revueltas, y que, atenta siempre á las disputas de su ejercicio, descuida lo que importa á los gobernados. No es posible que haya dos poderes sin que el uno al otro se destruyan; y así, el decir que el

Rey es soberano, y que lo es el pueblo, es un absurdo manifiesto: ó el Rey cede, ó cede el pueblo; pero los dos soberanos no caben dentro de la soberanía. Es la Corona una joya que no puede dividirse sin que se destruya. No quiere esto decir que el que ejerza la autoridad se guie de su sola experiencia; conveniente es que los pueblos le asesoren en el conocimiento de sus necesidades, que al fin el príncipe no puede estar en todas partes; pero entiéndase que el que suplica no manda, ni el consultado es poder, sino ayuda.

Tal es la autoridad: fuerza moral que dirige la accion de los individuos que forman la sociedad hácia su fin, ella es el centro de la sociedad y su apoyo; á ella acuden todas las fuerzas, y de ella reciben direccion é impulso, como el sol es el centro de esa gran máquina celeste que admiramos. Su origen es Dios; su esencia la justicia; su fin el bien de todos los asociados.

#### IV.

¡Libertad! Hermosa palabra de tristes recuerdos. Desde el delito de Adán hasta los últimos escándalos del liberalismo en Europa, ¡cuántos crímenes se han cometido á su sombra! «Yo no reconozco autoridad alguna; quiero ser completamente libre; ¿por qué acatar un mandato de Aquel á quien todo lo debo?» Así dijo el primer hombre, y prevaricó. Quiero ser libre de Dios, dice el liberalismo, y derriba sus templos y blasfema; quiero ser libre en mi pensamiento y en mi palabra, y se vale de la imprenta para manchar todo lo puro y ultrajar todo lo grande; quiero ser libre de toda autoridad, y forja una autoridad á su gusto, oponiéndola los llamados *derechos individuales*.

Sin embargo, es la libertad don preciosísimo de Dios, y que supone la autoridad. Quiénes hay que dicen, ¡mal pecado! que aquella es desordenado arbitrio de hacer cuanto el mas suelto apetito desee; y con esto ultrajan la sabiduría de Dios y su bondad, que no pudieron hacer el mal nunca, y niegan esa libertad al mismo Dios, que, con ser tan libre como es, está en una dichosa imposibilidad de apartarse del bien. Es la libertad facultad altísima que nos lleva á hacer cosas buenas y grandes, sin que un necesario é irresistible impulso nos arrastre, sino antes por nuestro consentimiento. Estado feliz, ajeno á toda servidumbre, y así no puede consistir en poder hacer el mal, porque en esto ya el hombre seria siervo. ¿Acaso hay servidumbre mas dura é intolerable que la del pecado? Y por eso los Santos, que buscan á Dios sin que los estorbos del mundo les paren, y los héroes que llevan á cabo grandes hazañas, á pesar de la fragilidad de la carne medrosa que huye todo peligro, son libres por excelencia, y satisfacen á esa facultad altísima de su albedrío.

Y aquí viene de propósito el refutar el vulgarísimo error de los que dicen que es la autoridad cosa á la libertad contraria, y su enemiga. Los que tal dicen llaman autoridad al despotismo, y libertad á la licencia; que á ver estas ideas tales como ellas son, no sustentarian doctrina tan absurda. Si es la libertad noble facultad que al bien se encamina, la autoridad no la ataja, sino que la ayuda; que ella del mismo modo para el bien está establecida, y no puede haber oposicion entre estos dos bienes, como no la hay entre dos verdades. Podrá suceder que el un bien haya de ceder al otro, y entonces no

habrá oposicion, sino subordinacion y dependencia, y aquí entra la autoridad que regula y ordena: mas adviértase que uno de estos bienes es relativo; de tal suerte, que solo lo será en cuanto al otro mas excelente se refiera.

Esta es la libertad cristiana de que nos habla el Apóstol San Pablo cuando dice: «Donde está el espíritu de Dios, ahí está la libertad.» Está la libertad que se apoya en la justicia, que no necesita de Códigos que la promulguen, ni de Constituciones que la afirmen, ni de Congresos que la proclamen, ni de bayonetas que la impongan, ni de sangre que la fecunde. Asíéntase como en su suelo en aquellos pueblos felices que viven cristianamente, y guárdanla aquella nobleza de ánimo que no es soberbia, aquella entereza ajena á toda rebeldía, aquella sumision á la autoridad legítima que no desciende á las humillaciones del servilismo pagano. Ella da alientos al súbdito cristiano para saber morir antes de cumplir un mandato contra la ley divina, recordándole aquellas palabras de Jesucristo: «Conviene obedecer antes á Dios que á los hombres;» pero condena con voz severa toda rebeldía, sin que la escuse con la tiranía del que manda, ni con lo arbitrario del mandato, no olvidando que tambien dijo Jesucristo «que era necesario obedecer á los superiores, aunque fueran díscolos.» Nuestros padres sabian morir antes que hacer nada contra la fe y la honra, y decir á la autoridad, que acataban con noble entereza, *se obedece, pero no se cumple*; nosotros solo sabemos levantarnos en armas y arrastrar la autoridad por las calles. ¡Lo que va del liberalismo á la libertad!

Esta es la política de un pueblo cristiano, y así gobierna quien tiene como la primera de sus leyes la de Cristo. Mucho, muchísimo se ha escrito de tan difícil arte de tres siglos acá; varias, encontradas y á cual mas estériles teorías se han imaginado, y en vano buscan los políticos la solucion del problema. No la encontrarán; han equivocado el camino, y á cada paso se alejan mas de él.

Nuestros padres, tan ignorantes, al decir de sus desvanecidos hijos, sabian mucho mas de política, y no escribian tanto. Su ciencia era profunda; sus máximas sapientísimas, y sus esperiencias felices; ellos acertaron á ser muy grandes, y nosotros somos cada dia mas pequeños; ellos fueron felices sin buscarlo, y nosotros hace tres siglos que buscamos la felicidad sin poder encontrarla. ¿Dónde está la clave de este enigma? Es muy sencilla. Ellos habian colocado bajo el dosel de sus Reyes la cruz de redencion, y nosotros la hemos quitado para sentar á una prostituta, á *la diosa de la libertad*; si volvemos á la cruz, seremos libres; mientras reneguemos de ella, nuestra suerte y la de nuestros hijos será gemir amarrados con las cadenas de la libertad.

FERNANDO BRIEVA SALVATIERRA.

### EFEMÉRIDES

#### DE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA EN ESPAÑA.

Desde 1.º de octubre de 1868 á setiembre de 1869.

ARTÍCULO PRIMERO.—1868.

Por sus frutos los conoceréis.

**Día 1.º de octubre.** Varios estudiantes que habian cosido, ó hecho coser (la verdad ante todo), una bandera

entre morada y azul, con unas letras que decian: *Libertad de enseñanza*, la pasean por las calles de Madrid, vitoreando este derecho ilegislable. Al pasar por la redaccion de *La Iberia*, los padres graves de aquel periódico la bendicen desde los balcones.

Durante esta funcion se cierran los colegios de Carrion, Valls, San Márcos de Leon y demas establecimientos que tenian los Jesuitas en varios puntos de España. El del Puerto de Santa María habia sido cerrado el dia 19 de setiembre, dejando un centenar de niños recogidos en medio de la calle. Los progresistas del Puerto escriben á los periódicos de Madrid que estaban escandalizados de ver tan bien surtida la despensa del colegio, lo cual no quita el que los escandalizados devoren los objetos de su escándalo.

En aquel mismo dia, y como homenaje práctico al principio de libertad de enseñanza y á la independencia del profesorado, todos los periódicos progresistas de Madrid piden á coro la separacion de *todos* los catedráticos de real nombramiento, y de los que firmaron el mensaje de adhesion á la Reina.

**Día 2.** El periódico *Las Novedades* publica un artículo tremebundo contra los catedráticos de *conciencia laxa*, algunos de los cuales se habian metido en las juntas revolucionarias, y escomulga *nominatim* á los señores Amador de los Rios y Camús, por su comportamiento anterior.

El Sr. Amador de los Rios, director del Museo arqueológico, es acometido en aquel establecimiento por varios hombres armados, acaudillados por un torero, que pretende despacharle *de una buena*.

De resultas de la entrada de los patriotas en el Museo arqueológico se nota cierto hedor en unos *conditorios* que los romanos dejaron sin estrenar.

Continúan los *vivas* á la libertad de enseñanza.

**Día 3.** La junta revolucionaria de Salamanca proclama todas las libertades. Al mismo tiempo da el siguiente decreto:

«Artículo 1.º Queda suprimido el Seminario conciliar de esta diócesi.»

Firman el decreto los Sres. Pinilla y Sanchez Ruano.

Continúan en Salamanca los *vivas* á la libertad de enseñanza.

**Día 4.** Un jóven, llamado D. Luis Sanchez de la Campa, acusa en Cádiz á los Jesuitas de haber querido establecer la Inquisicion y tener en el edificio de Santo Domingo instrumentos de tortura. Amotínase el pueblo, y reconocido el edificio, se hallan unos cajones con aparatos é instrumentos para el gabinete de física.

El Sr. Topete hace juzgar sumariamente al jovencito, y le envia á cursar en la Universidad de Ceuta.

Esto no impide que dos dias despues sea quemado el convento de San Francisco de Antequera, donde tambien se dijo que habia instrumentos de tortura.

Los incendiarios registran de paso algunas casas de la poblacion, con grande alivio de peso en los bolsillos de sus moradores.

**Día 4.** La junta revolucionaria de Madrid nombra rector al Sr. D. Fernando de Castro, por no haber aceptado este cargo del Sr. Sanz del Rio.

**Día 5.** La junta revolucionaria de Madrid decreta la tolerancia religiosa y la espulsion de los Jesuitas.

¡Compadre, ataje V. esos pavos!

Publica *El Imparcial* su célebre artículo: *¡Lógica, liberales! Sed surdo canebat.* En el mismo número, aquel periódico, hablando de la reposición de los señores Sanz del Río, Castelar, Salmeron, Castro y otros, pide la *desamortización de la enseñanza*, y manifiesta que la reposición de aquellos catedráticos debe ser mirada como un acto de reparación, pero no como una cosa práctica para que continúen enseñando en la Universidad, pues el gobierno ya no debe nombrar catedráticos.

Esta salida de tono de *El Imparcial* desagrada á los catedráticos partidarios de la libertad de enseñanza; pues á nadie le gusta que, al tiempo de disparar un arma, le salga el tiro por la culata.

Principian las divergencias acerca del modo de entender la libertad de enseñanza.

**Día 6.** La junta revolucionaria de Valladolid se apodera del Seminario, y, como la de Salamanca, echa la teología á la Universidad, y la filosofía al Instituto. Las de Huesca, Segovia y otras hacen los mismos primores. La de Segovia, en uso de la libertad de enseñanza, enseña á los Obispos (no al de Segovia, sino á todos) á cumplir con su ministerio, autorizándoles para dispensar en los reservados á la Santa Sede. *¡Ó semos ó no semos!*

Varios periódicos de Madrid piden que se cierren todos los conventos, aun los de mujeres, destinados á la enseñanza. Apóyanles los clubs en esta empresa.

Un patriota pide la demolición del convento de las Trinitarias, donde está enterrado Cervantes; los periódicos liberales, tan devotos de Cervantes, apoyan la petición.

*La Reforma* (de Lutero) pide que el monasterio de las Salesas Reales, que es colegio de señoras, se destine á cárcel y tribunales. ¡Qué cosa mas natural que convertir los colegios en cárceles á nombre de la libertad de enseñanza!

Segun *La Correspondencia*, durante el desfile de la milicia ciudadana por delante del Congreso, se presentan dos grandes grupos de estudiantes, con sus respectivas banderas, vitoreando la libertad de enseñanza. Les arengan los Sres. Madoz, Rivero y Moret, el cual vitorea también calurosamente la libertad de enseñanza. Sin duda este señor no había visto el artículo de *El Imparcial* sobre la *desamortización de la enseñanza*.

Recuérdese que cuando los Sres. Gil y Zárate y su adlátere D. José Revilla asesinaron las Universidades el año 1845, *napoleonizando* la enseñanza en España, tuvieron la feliz ocurrencia de llamar á sus planes centralizadores *secularización de la enseñanza*. (Véase la obra sobre la *Instrucción pública en España*, por el Sr. Gil y Zárate, tomo 1.) Gracias á esta frase y su oportuna aplicación, los que ahora claman tanto á favor de la libertad de enseñanza aplaudieron entonces la ruina y el asesinato de las franquicias del profesorado y de la antigua independencia universitaria.

¡Vivir para ver!

**Día 8.** La junta revolucionaria de Madrid, presidida por el Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, publica en la *Gaceta* el programa de todas las libertades teóricas, que en su día han de ser derechos constitucionales ilegales,

pero *agarrotables, garrotíferos y garrotiferontes.*

Sufragio universal.

Libertad de cultos.

Libertad de enseñanza.

Libertad de reunión.

Libertad de imprenta, etc., etc., etc.

Es nombrado ministro de Fomento el escelentísimo Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, de imperecedero recuerdo para las letras y las artes en España.

Las Musas españolas lloran á lágrima viva, por supuesto de puro gozo.

**Día 9.** La junta revolucionaria de Sevilla, á pesar de aquel millon y medio procedente de la venta de cobres, al cual no pudo seguir la pista el Sr. Figuerola, acuerda no dar nada al rector de la Universidad para la traslación de la biblioteca de San Felipe Neri, *anexionada por aquella.*

Á la comision de monumentos se la despide igualmente con la consabida fórmula del padrino:—«Señores, los novios han dispuesto que no haya cena.»

Entre tanto, los revolucionarios de aquella célebre población le enmiendan la plana á Trajano, *reformen* las antigüedades romanas, y *mejoran* varios edificios monumentales y artísticos.

Sigue acuartelado en el Seminario el albéitar de Loja: uno de los alumnos de hierrología adiestrados por este profesor, fusila una efigie de la Virgen que había sobre la puerta del colegio. (Véanse mas noticias en el periódico *La Cruz*.)

Mas adelante, al trasplantarse de Sevilla los álamos, juncos, rosas, romeros y otras plantas de la Fauna revolucionaria de Andalucía, queda el Seminario á cargo de un conserje, que se niega á entregar las llaves, á pesar de las órdenes del gobierno, y arrienda las cátedras á varias corraleras. También estas enseñan.

**Día 10.** Disolución del Consejo de Instrucción pública. Teniendo tres ó cuatro krausistas, gente que sabe de todo, ¿para qué se quieren mas consejeros? Nombroamiento del Sr. D. Santiago Diego Madrazo, primo del Sr. Zorrilla, para director de instrucción pública.

En Barcelona hay un alboroto mayúsculo con motivo de oirse en los *cimientos de la Universidad* gritos lastimeros y ayes desgarradores, al parecer de mujeres que estaban allí castigadas por la Inquisición. La autoridad tiene que enviar á toda prisa dos docenas de voluntarios de la libertad para impedir que sea *iluminado* el edificio por el estilo del de San Francisco de Antequera. (Véase el *Diario de Barcelona*.)

**Día 13.** Separación de casi todos los oficiales antiguos y beneméritos de instrucción pública. Quedan algunos pocos subalternos para adiestrar á los periodistas, copleros, gacetilleros, *tijeras* y pegadores de fajas de periódicos progresistas, á cuyo cargo queda la parte burocrática de la enseñanza y la custodia de los archivos.

Entre los nombrados descuella D. Felipe Picatoste, Director del periódico *Las Novedades* en ausencias y enfermedades del diplomático *Mr. Martin*.

**Día 14.** Derogación de la ley de 2 de junio de 1868,

que facilitaba el tener escuelas de instruccion primaria donde no las habia, ni quizás las habrá.

**Dia 15.** Separacion del Sr. Nocedal y demas vicepresidentes de la Academia de jurisprudencia: abrogacion de sus estatutos nuevos.

**Dia 19.** Decreto suprimiendo la sociedad de San Vicente de Paul.

De sus resultas son cerradas, en obsequio de la libertad de enseñanza, mas de sesenta escuelas que tenia aquella Sociedad en varios puntos de España, y que en su mayor parte eran de adultos.

Consta del *Boletin* de aquella Sociedad que en principios de año tenia escuelas gratuitas en los puntos siguientes (1):

Aranjuez.	Palencia.
Azpeitia.	Pamplona.
Aspe.	Palma.
Barcelona.	Puerto de Santa María.
Bilbao.	Puerto-Real.
Búrgos.	Puerto-Rico.
Benisanó.	Priego.
Castellon.	Rioseco.
Cádiz.	Salamanca.
Ciudad-Rodrigo.	Santiago.
Durango.	Segovia.
Grao.	Sanlúcar.
Gracia.	San Sebastian.
Gerona.	Santa Cruz de Tenerife.
Jaca.	Sevilla.
Jaen.	Sepúlveda.
Játiva.	Santander.
Jerez.	Soano.
Logroño.	Seo de Urgel.
Manresa.	Tarragona.
Mataró.	Tudela.
Málaga.	Valencia.
Murcia.	Valladolid.
Madrid.	Vitoria.
Novelda.	Vich.
Onda.	Valls.
Ontaneda.	Vergara.
Oviedo.	Vinaroz.
Orense.	Villafranca de los Barros.
Osma.	

En Madrid tenia la Sociedad, hacia mas de diez años, dos escuelas de adultos, á las cuales concurrían por la noche mas de trescientos de las clases mas desvalidas de la capital. Una estaba en la calle Ancha de San Bernardo, y la otra junto al Pretil de los Consejos: nada costaban á la nacion ni al ayuntamiento, pues se sostenian de suscripcion particular, y los suscritores mismos ayudaban á los maestros titulares que las dirigian.

En otros varios puntos de España tenian tambien las Conferencias bibliotecas populares y varias enseñanzas en las cárceles. Todo ello ha desaparecido á nombre de las libertades de asociacion y de enseñanza.

**Dia 21.** Decreto del Sr. Ruiz Zorrilla estableciendo la libertad de enseñanza. De paso queda la teología espul-

(1) Damos la nota de las escuelas cerradas conforme á la cuenta dada el dia 19 de julio de 1868, que consta en el número del *Boletin* del mes de agosto de dicho año.

sada de las Universidades; porque, como dice el preámbulo del decreto, «suprimida la teología en las Universidades, el Estado deja de responder de los errores de sus catedráticos.»

Aplicado este principio á la facultad de medicina, resulta que, «suprimida la enseñanza de medicina en las Universidades, el Estado no responde de las defunciones que ocurran en las clínicas y en los hospitales donde aquella se enseñe.» Luego debe suprimirse tambien la enseñanza de medicina.

**Dia 24.** Facilitase el ingreso en la escuela de arquitectura y en la industrial de Barcelona en obsequio de los hijos de algunos caciques progresistas, que lo pedían con mucha necesidad. Al efecto se les releva á los niños del exámen de las materias que hayan cursado en Instituto ó facultad de ciencias.

**Dia 27.** Habilitacion de los romancistas, ministrantes, practicantes y demas tropas ligeras de la brigada de Galeno, para que se puedan hacer médicos á poca costa.

En cogiendo el título, estudiarán en los *testos vivos*. ¡Dios nos asista!

**Dia 30.** Decreto para que los claustros de facultad arreglen á su gusto el personal de catedráticos de cada una de ellas.

Cada uno se despacha á su gusto.

**Dia 31.** Queda suprimida la Real Academia de arqueología y geografía del Príncipe Alfonso, á nombre tambien de la libertad de asociacion y de enseñanza. Un ministro de talento se hubiera contentado con hacer que sus individuos cortesanos siguieran titulándose *académicos de la arqueología del príncipe Alfonso*.

**Dia 1.º de noviembre.** Gran parada universitaria.

Apertura de la Universidad despues de un mes de huelga. Presiden la apertura los Sres. Prim y Ruiz Zorrilla: este se presenta de levita. Dirige al público una improvisacion, en la que dice cosas tales, que el general Prim le tiene que tirar de la levita varias veces. Entonces se comprende por qué no viene de frac: esta prenda de vestir, cuyo modelo se tomó, segun dicen, de las alas de un grillo, se presta poco á los tirones disimulados.

**Dia 2.** El Sr. Zorrilla suprime las recepciones públicas en su ministerio, pero ofrece recibir á los que le pidan audiencia por carta. Esto es *servir á la carta*, como se dice en los *restaurants*.

Otro decreto permitiendo á los alumnos de facultad matricularse simultáneamente en las asignaturas preparatorias y profesionales. Hay mocitos que se matriculan en catorce asignaturas.

**Dia 3.** Se echa á pique la escuela central de agricultura, permitiendo á los alumnos estudiar privadamente por este año.

**Dia 5.** El Sr. Zorrilla manda revisar los expedientes de todos los catedráticos, restableciendo los *juicios de purificacion*, mandados por Calomarde en 1824.

El Sr. Zorrilla ó el confeccionador del preámbulo, entre otras cosas gordas acerca de la inamovilidad del profesorado, dice: «que el profesor que puede ser removido por el gobierno, no puede inspirarse en el estudio de sí mismo y de la naturaleza.»

Es una ocurrencia feliz cuando el señor ministro se



proponia echar á pique á todos los catedráticos de real nombramiento, algunos de los cuales llevaban en los Institutos mas de veinte años de enseñanza, dando á su decreto efectos retroactivos.

Entre los espulsados tenian que serlo el liberalísimo Sr. Mata y el Sr. Merelo, segun se dijo.

En el mismo dia queda nombrado el tribunal de calificadores de aquel no santo oficio.

**Dia 6.** Decreto para que los catedráticos ya escedentes, que no eran pocos, desempeñasen los cargos que se les confirieran, so pena de quedarse sin nada.

Al paso que van la enseñanza y el dinero, pronto quedarán todos iguales.

**Dia 8.** Deseando reparar los destrozos hechos por las juntas revolucionarias en los claustros de profesores de Instituto, quitando á profesores beneméritos para poner á los apaleadores paniaguados suyos, se dejan sin efecto las separaciones hechas por aquellas.

A pesar de este decreto del gobierno, muchos de los separados no han logrado se les hiciera justicia al cabo de un año.

En cambio el gobierno separa de sus cátedras á los ministros Catalina y Coronado por no haberse presentado á servirlos el dia 1.º de noviembre.

Al Sr. Castelar no se le separó de su cátedra hasta muchos meses despues del 22 de junio de 1866, habiendo dado tantas largas los moderados á la provision de su cátedra, que se hicieron los ejercicios en junio de 1868, y no llegó á proveerse la vacante.

**Sin fecha.** Un ayuntamiento de la provincia de Alicante dice al gobernador que siendo *completamente inútil la enseñanza pública*, habia suprimido todas las escuelas, de acuerdo con la junta revolucionaria, y *en virtud de la libertad de enseñanza*.

No se dice fecha ni pueblo, y por cierto es una lástima no saberlo. La noticia puede verse en el número 2 de *El Magisterio Español*.

**Dia 10.** Se manda abrir todas las escuelas de instruccion primaria cerradas por las juntas revolucionarias desde 18 de setiembre, por mala inteligencia de la libertad de enseñanza. ¡Pues ya!

Reforma del cuerpo de archiveros-bibliotecarios: anulacion del decreto de 12 de junio de 1867 arreglando aquel cuerpo, y de los nombramientos y ascensos dados en su consecuencia. Con este motivo son removidos los parientes de Catalina, los hijos del marques de Zafra, y otros que habian entrado entonces, siendo reemplazados por una bandada de periodistas, gacetilleros y *escribidores* de política.

Catalina nos quitaba los pelos negros, y Ruiz Zorrilla nos quita los pelos blancos: entre los dos son capaces de dejar calvos á todos los españoles.

**Dia 11.** Decreto para que los matriculados en mas de cuatro asignaturas no paguen matrícula sino por las *correspondientes á un grupo*.

Antes se quejaban los padres de que se atontaban sus hijos cuando tenian que estudiar cuatro asignaturas, siendo dos de ellas de leccion alterna. Ahora cada padre, en virtud de la libertad de enseñanza, quiere matricular á su hijo en cuatro grupos de á cuatro asignaturas por grupo, y que concluya la carrera en un año.

**Dia 18.** Cerrada la escuela de agricultura, el señor

Zorrilla encarga á las diputaciones provinciales la creacion de escuelas agrícolas.

Esto se llama *echar á otro el muerto*.

**Dia 21.** Se reorganiza la escuela de diplomática, de modo que queden fuera el Sr. Tró y el yerno de Gayangos.

**Dia 23.** Se manda devolver á los empresarios de los colegios las cantidades que tenian en la Caja de Depósitos por via de fianza; pero la Caja está *prestidigitada*.

**Dia 26.** Decreto para que vuelvan los Institutos á tener dos catedráticos de matemáticas.

A veces suele estar uno peor servido con dos criados que con uno.

En el mismo dia se autoriza á los rectores para nombrar jurados permanentes para los exámenes y grados.

Estos jurados nada juran: el distintivo de su cargo es una *red de colar melones*: pertenecen á la clase de gladiadores conocidos con el nombre de *retiarrii*.

**Dia 28.** Habiendo renunciado el cargo de calificadores de la inquisicion contra la catedratical pravedad los Sres. Montalban, Sabau, Herrera, Galdo, y otras personas decentes, manda el Sr. Zorrilla suspender las *impurificaciones de catedráticos* acordadas por el decreto de 5 de aquel mes.

**Dia 29.** Algunos pocos escolares de Orense acompañan á la manifestacion republicana con una bandera en representacion del cuerpo escolar, gritando: *¡Viva la libertad de cultos, y abajo las Hermanas de la Caridad!*

Habiendo hecho otra manifestacion pacífica contra estos gritos la casi totalidad de los estudiantes del Seminario, Instituto y Escuela Normal, son llevados á la cárcel tres seminaristas, un alumno del Instituto, y otro de la Escuela Normal.

A los seminaristas del Burgo de Osma, por otra manifestacion pacífica á favor de la unidad católica, les sucede lo mismo.

Los catedráticos de la facultad de letras de Madrid residencian á su compañero el Sr. Camús por su conducta política en los dos años anteriores; el Sr. Castelar se porta con él muy noblemente.

Este juicio de residencia da mucho que hablar y que reir en el Ateneo y otras reuniones de Madrid.

**Dia 2 de diciembre.** Autorizacion á los rectores para resolver las reclamaciones que presenten los alumnos de segunda enseñanza.

Como cada rector las entiende á su modo, tienen los alumnos el recurso de que se les conceda en una Universidad donde haya pocos estudiantes, lo que se les negase en otra donde concurren muchos.

En vista de esto, y de la gran actividad del Sr. Zorrilla en materias de instruccion, y lo poco que dejaba por hacer á su primo el Sr. Diego Madrazo, un periódico tiene la malignidad de recordar el epigrama de Martinez de la Rosa en el cementerio de Momo:

Aquí fray Diego reposa...

**Dia 9.** Restablecimiento de los inolvidables inspectores facultativos, con todas sus franquezas y franquicias.

Vuelven á temblar los maestros casados con mujeres bonitas.

**Dia 15.** Se crea en la Laguna (Canarias) una facultad de Derecho, aneja al Instituto provincial, subvencionán-

dola el gobierno con 8,000 escudos. La *Gaceta* no lo dice, pero lo publican los periódicos locales, haciéndose lenguas del gobierno provisional. (Véase el núm. 15 de *El Magisterio Español*.)

Principian las vacaciones en la Universidad de Madrid con motivo de las elecciones, por no haber sin duda otro local donde hacerlas.

Supresion del Conservatorio de música: varios profesores de él se van con la música á otra parte. A la verdad no podia continuar aquel establecimiento tal cual le habia puesto el Sr. Gonzalez Brabo. Baste decir que se parecia al cancerbero en tener tres cabezas.

Créase una escuela nacional de música. El célebre compositor Sr. D. Hilarion Eslava se niega á formar parte de ella, y hace bien.

Principian á funcionar cuatro tribunales de jurados para los exámenes de medicina, á fin de contentar á los sublevados contra sus catedráticos.

**Día 18.** Premio de 10,000 rs. á D. Felipe Picatoste, oficial del ministerio de Fomento, por un trabajo bibliográfico desechado el año anterior, siendo juez el yerno de Gayangos. Es verdad que para este año venia corregido y aumentado.

**Sin fecha.** En Bogarra (Albacete) se pregona á nueve cuartos la carne del maestro y de la maestra. (Véase el núm. 7 de *El Magisterio*.)

**Día 26.** Establecimientos de enseñanzas libres: ábrense una multitud de cátedras, regentadas casi todas por estudiantes: diluvio de *catedráticos sietemesinos* (1): todos enseñan y nadie estudia. Como nadie estudia, el *estudiante* llega á ser una cosa mitológica en España.

**Día 30.** *Meeting* de los estudiantes de medicina contra los catedráticos propietarios: personas mal intencionadas suponian que este y otros *mastines* (2) por el estilo eran promovidos por los catedráticos libres; pero no parece verosímil. ¡Quién va á creer tales cosas!

El Sr. Zorrilla recibe majestuosa y afablemente á los estudiantes *pronunciados*.

Supresion de las clínicas: quedan separados los señores Soler, Santero, Alonso y Calvo: es jubilado D. José María Lopez.

Les sustituyen los catedráticos *libres*.

Prepárase la creacion del Ateneo de señoras.

Magnífico prospecto dado por una señora, la cual demuestra que la mujer ya no debe coser ni hacer calceta, porque para eso están las máquinas; y que la limosna degrada y el trabajo enaltece; de donde se infiere que cuando el Evangelio manda dar limosna, manda una cosa degradante, y que el trabajo no falta nunca.

Puede verse esta soberbia elucubracion en el núm. 6 de *El Magisterio*, correspondiente al día 10 de enero de 1869.

Concluye el año 1868, del que nos quedará memoria, por mucho que vivamos.

(Se continuará.)

\*\*\*

(1) Este gráfico apolo pusieron los estudiantes mismos á sus condiscípulos metidos á profesores.

(2) En los barrios bajos de Madrid se oía decir: «¡Dicen que esta tarde hay un *mastin*!»

## VIRGINIA,

ó

## ROMA EN TIEMPO DE NERON:

novela escrita en francés

POR VILLEFRANCHE,

Y TRADUCIDA POR

D. FRANCISCO MELGAR.

(Continuacion) (1).

Ya habia espirado el plazo fatal señalado para el luto de la esclava Virginia, aquella á cuyo padre habian devorado las murenas. Pediano Secundo se habia atrevido á reclamar los omnipotentes derechos que la ley le conferia; pero la jóven habia declarado resueltamente que preferiria morir, y habia huido al parque armada de un cuchillo.

Cineas pudo verla desde lo alto de la azotea de Labeon, desde el mismo sitio donde la habia visto por vez primera. Apoyada en un árbol, con los cabellos sueltos, los ojos chispeantes de indignacion, la boca plegada por una amarga sonrisa, y apoyado el cuchillo en su desnuda garganta, de donde corrian ya gotas de sangre, asemejábase á una estatua del pudor ofendido.

Intimaba al asesino de su padre la órden de retirarse y de darle su palabra de romano de no obligarla á pesar suyo á lo que rechazaba con todas sus fuerzas; si no, iria á buscar un refugio en la muerte.

Pediano dudaba, avergonzándose de ceder ante una esclava delante de otros esclavos; pero habiendo dado su intendente la vuelta al árbol para coger por detras á la jóven, esta se volvió al oír ruido y su cuchillo se hundió un poco mas, saltando de su pecho una ola de roja sangre.

—¡Detente! gritó Pediano ya vencido. Acepto tus condiciones. Me voy, y te prometo no dormir esta noche bajo este techo.

Y en seguida se dirigió á la calle que conducia á la via Appiana; pero Cineas vió perfectamente una señal de inteligencia que hizo al pasar á su intendente, y la palabra *mañana* llegó muy clara á su oído, mientras el prefecto, furioso y avergonzado, se alejaba á todo el escape de los caballos de su *rheda*.

¡Mañana! Aquella palabra cayó en el corazon del jóven ateniense, quedando en él como un peso glacial. Nunca habia comprendido tan bien la horrible iniquidad de las leyes que de tal modo ponian la virtud de una criatura humana á merced de otra criatura. Pasó toda la noche revolviendo en su imaginacion los designios mas generosos, y por desgracia tambien los mas impracticables para librar á la heróica Virginia. Ora pensaba acudir á la humanidad del prefecto de Roma, ó arrojarle á los pies del César; ora sentíase tentado á llamar á Labeon y á Isaac, y proponerles una invasion á mano armada en casa de Pediano; pero en el segundo caso tropezaba con la misma constitucion social, en el primero con el ridículo. Procuraba entonces persuadirse de que en último caso nada tenia que ver con aquella jóven,

(1) Véase el número anterior, pág. 290.

que él no había formado la sociedad con su organización actual, que Dios era el único responsable de los abusos de fuerza que dejase cometer, y en el fondo el autor primero del mal; pero el pensamiento de Dios le recordaba la hermosa oración de Marco: «Padre nuestro, que estás en los cielos.» Preguntábase vanamente porque no habían de tener todos los hombres sin escepcion derecho á pronunciar tan hermosas palabras, y en qué podía diferenciarse el alma de una esclava de la de su dueño. Entonces volvía á hablar mas alto que todo su equidad natural; reconocia la igualdad primitiva de las almas; pero de aquí deducia la desconsoladora conclusion de que Dios, que se toma el trabajo de regular el curso del sol, es indiferente al destino moral de sus criaturas razonables, puesto que permite al vicio que manche á la virtud, á pesar suyo. Cineas, como se ve, no tenia una muy clara idea de la independenciam absoluta é inalienable de la voluntad humana, en la cual no puede hacer mella la tiranía, que rompe y mancha los cuerpos.

Casi era de dia cuando se durmió, volviendo á ver en sueños á la valiente jóven, émula conmovedora de Lucrecia y de aquella otra gloriosa Virginia á quien habia inmolado su padre para sustraerla á los brutales deseos del decemviro Appio Claudio.

Cuando se despertó vió á la cabecera de su lecho á su hermana, que le preguntó si estaba enfermo, y le refirió, para distraerle, la visita de Isaac á la quinta inmediata, donde le habian llamado para tener una consulta con los esclavos médicos de aquella casa, acerca de una jóven herida.

—¿Cómo la han encontrado? preguntó vivamente Cineas.

—No hay un peligro formal, segun Isaac opina; pero ¿la conocias acaso, Cineas, cuando tanto te interesas por ella?

—Hermana mia, es la jóven Virginia, aquella que habíamos pensado comprar, y cuyo nombre, si muriese, debiera inscribirse en la historia como superior al de Lucrecia.

Y refirió á su hermana la tragedia que por casualidad habia presenciado la víspera.

—¡Ay! dijo Elena. ¡No podemos hacer mas que, á lo sumo, rezar por ella! Voy á hacer que recen mi piadosa Gorthinia y mi inocente Marco, y esperaremos contra todas las esperanzas. Pediano ya está de vuelta desde esta mañana.

—¡Infame! exclamó Cineas. Es de esos ricos voluptuosos que tienen una quinta en cada comarca, y que van de una en otra para variar los placeres y seguir las estaciones. En una de esas quintas habrá dormido esta noche.

O en un sencillo *diversorium*, respondió Elena, pues tiene muchos en la via Appiana. Cuando las distancias son demasiado considerables para recorrerlas en un solo dia, los romanos opulentos se detienen en una especie de ventas particulares que poseen en los caminos, porque les gusta estar siempre dentro de su casa, aunque sea viajando. Pero se ha vuelto á ir, y no regresará hasta dentro de tres dias. Isaac, que goza gran nombradía en su arte, le ha convencido de que la jóven herida tiene calentura, que no está en disposicion de sufrir su presencia, y que podria serle fatal una nueva emocion.

—¡Ah! ¿Isaac ha dicho eso? Hermana mia, ese esclavo es una alhaja. Casi siento los servicios que ha prestado á Labeon, y la deuda de gratitud que con él os liga, porque vais á tener que manumitirle. Y Pediano, ¿ha vuelto á irse?

—Sí, de muy mal humor. Por esta vez pensaba llegarse á Roma para felicitar á Tigellin por su nombramiento de prefecto del Pretorio, en reemplazo de Burrho. Escuso preguntarte si vas á ir tambien.

—¿Yo felicitar á Tigellin?

—No, á felicitarle ya sé que no; pero ¿y á la casa Palatina? Harias mal en dejar que Neron te olvidase.

—¿Qué me importa Neron? Es decir, no quiero, ciertamente, responder con desden á las sonrisas de la fortuna; pero no corre prisa. Ya lo pensaré despues que vuelva Pediano.

Elena quedose pensativa; comprendió que la ambicion no era el principal objeto de los pensamientos de su hermano, y adivinó en su interes por Virginia algo mas que un sencillo sentimiento de justicia y de compasion.

Cineas, por un dichoso privilegio, privilegio poco comun en nuestros dias entre personas ricas que han visto mucho mundo, y casi inaudito en las sociedades no cristianas, habia conservado hasta el seno de la juventud la inocencia de los primeros años. El culto del arte era su pasion; la poesía su ídolo; nunca habia tomado parte en los extravíos tan frecuentes en Atenas, y de los cuales ni aun el prudente Sócrates habia querido arrancar á Alcibíades. Su hermana, para la cual no tenia secretos su alma, habia pensado mas de una vez que la primera explosion de aquel corazon, todavía vírgen, seria irresistible; así que vió con una especie de espanto que habia llegado el momento.

Cineas, cubriéndose cuidadosamente con la máscara de la frialdad, quiso acompañar á Isaac á casa de la esclava herida. Con motivo de ser vecino, y de sus notorias relaciones con el prefecto de Roma, no podian rehusarle la entrada, al menos la primera vez.

Encontró á la jóven enferma pálida, pero muy agitada, estendida en un magnífico lecho, en un *æcus*, ó alcoba, cuya puerta, forrada de escamas de tortuga, caia al *peristilium* de la quinta de Pediano. Aquel *æcus*, de estilo corintio, estaba rodeado de columnas de mármol blanco, separadas por tupidos velos, que evitaban el paso á la luz en verano, y al frio en invierno.

Al ver entrar á alguien detras del médico, Virginia sintió un movimiento de terror; pero el rostro sereno y dulce del ateniense, tan diferente de las groseras facciones y del brutal colorido del de Pediano, la tranquilizó inmediatamente. Isaac, que ya tenia familiaridad con ella, le dijo que aquel jóven gozaba de poder junto al César, y que se tomaba mucho interes por los desgraciados. La jóven fijó en el recién llegado sus ojos azules y brillantes, engrandecidos por la calentura.

—Si podeis hacer algo por mí, le dijo, sacadme de esta casa.

—¡Ay! Ya lo he intentado, pero en vano, respondió tristemente Cineas.

—¡Lo habeis intentado ya, vos, á quien no conozco! Pues, al menos, sacadme de este cuarto donde se me detiene, contra mi voluntad, desde el asesinato de mi pa-

dre. ¡Libradme de estos tapices y de estas riquezas que no he deseado! ¡Conducidme otra vez á la desnuda habitacion donde estamos en comunidad las jóvenes esclavas!

Cineas comprendió la imprudencia y la inutilidad de su ida á aquel sitio, puesto que nada podia hacer para satisfacer ninguno de aquellos deseos.

—Lo procuraré, contestó con alguna turbacion; lo procuraré, de acuerdo con el médico; tranquilizaos, y contad conmigo.

Estas palabras las acabó en voz baja, porque el intendente de Pediano acababa de entrar en el *æcus*.

—¿De dónde sois? preguntó Cineas despues de un momento de silencio.

—Mi historia no es larga, lo mismo que los recuerdos de mi patria. Nací de un noble galo y de una romana. Contaba diez años, cuando, viajando por la costa de Provenza, fuimos todos robados por unos piratas, y mi padre y yo vendidos en el mercado de Roma.

—¡Cómo! ¿No podiais invocar el derecho de ciudadanía romana? preguntó Cineas volviéndose hácia el intendente.

—La mujer sí, pero el padre y la hija no, respondió el intendente. El padre habia descuidado las formalidades necesarias para la adquisicion del título; mi señor, que es la equidad en persona, ha examinado este caso. Nadie ignora que el hijo de una romana y un extranjero, es extranjero, así como el de un ciudadano romano y una esclava, es esclavo. (Ulpiano, tít. v, párrafos octavo y noveno.)

—Mi madre iba á ser puesta en libertad, pero murió de pena, añadió Virginia; y ahora que mi padre acaba de perecer miserablemente en esta casa, soy una pobre huérfana, de todos desamparada; pero en mi corazon mora una invencible esperanza. Magdalena me lo ha prometido. Vendrá el socorro; ¿de dónde? Lo ignoro, pero vendrá. Llevaré mi vestidura inmaculada á las bodas del Cordero.

Cineas no comprendia nada de aquel lenguaje figurado, que parecia causar viva sensacion en el israelita.

—¿Y no os queda ningun pariente? preguntó Cineas.

—Mi madre tenia un hermano único, soldado en una guarnicion de las orillas del Rhin. Precisamente conoció á mi padre de resultas de un viaje que hizo para cuidarle en una enfermedad; pero mi tio Memnio Julio debe haber muerto en el ejército.

—¿Memnio Julio, decís? Conozco un militar que lleva esos dos nombres; ¡pero hay tantos Julios entre los romanos! No obstante, si no me engaño, el Julio que yo conozco debe haber perdido una hermana en la Galia.

Cineas pronunció estas palabras en voz baja, abismándose en una profunda meditacion, de la cual le sacó una observacion del médico sobre la necesidad de descanso que tenia la enferma. Cineas nada añadió, pero, mirando por despedida á Virginia de un modo que significaba: «¡Contad conmigo!» salió con Isaac.

—Ha hablado de Magdalena y de las bodas del Cordero, exclamó Isaac cuando estuvieron fuera. ¡Maldicion! Esto trasciende al impostor de Nazareth; ¡mejor la quisiera pagana que afiliada en esa secta aborrecida!

El ateniense no se fijó en aquella observacion, y sin despedirse del israelita se dirigió á la via Appiana.

Caminaba al acaso, pensativo y triste, deteniéndose á veces y pareciendo admirar las magnificencias del paisaje, los altos chopos circundados de cepas que trepaban hasta la cúspide de sus verdes pirámides, los campos de rosas, los bosques de mirto, cuyos embriagadores aromas paseaba la brisa, y los lejanos viñedos de las colinas campanianas de Palermo, de Massica y de Gaura; pero miraba todas aquellas magnificencias sin verlas, y la alegría de la naturaleza no podia consolar el luto de su alma.

Echábase en cara no haber hecho mas esfuerzos para fijar el naciente favor de Neron, imaginándose que la omnipotencia imperial era el único recurso que podia detener la mano de Pediano y arrancarle su víctima; pero aun esta misma esperanza le parecia dudosa. El prefecto de Roma estaba demasiado bien quisto en la corte, y de los dos ministros que hubieran podido con su equidad ayudarle, uno habia muerto, otro se hallaba casi en la desgracia. Todas sus hipótesis, sus combinaciones todas, chocaban una tras otra con los testos inexorables de la ley, resolviéndose en esta sola y fatal palabra: *impotencia*.

Cuando al caer la tarde sus errantes pasos le acercaron á la quinta, llamole, por decirlo así, á sí mismo un rumor desusado y que aumentaba cada vez mas. Confusos gritos y ruido de pasos precipitados resonaban por todas partes en casa de Pediano. Apresurando sus pasos, dirigió desde lo alto de la azotea de Labeon una mirada hácia la casa que tan agitada parecia, asombrándose al ver los esclavos lamentarse y arrancarse los cabellos, pero con rostros en los cuales resplandecia mas bien la alegría que la desesperacion. Al mismo tiempo vió al final de la calle de plátanos á su hermana y su familia, que se le acercaban.

—¿Qué hay, pues? preguntó cuando estuvo al alcance de su voz.

—Una noticia terrible, dijo Labeon; se ha encontrado á Pediano Secundo, el prefecto de la ciudad, muerto en su cama, asesinado por un esclavo.

—¡Asesinado! ¡En su casa! ¡Entonces esa es la sentencia de muerte de todos los desdichados que habiten en ella!

—Probablemente; solo que el crimen no se ha verificado aquí, por fortuna, sino en su casa de Roma.

Todos callaron un momento, hasta que Labeon añadió:

—Sea como quiera, es una gran desgracia. Pediano era un hombre honrado; algo egoista en su casa, algo amigo del placer, pero firme hasta la rigidez en sus funciones, y que merecia el epíteto de *justiciero*. Entre los romanos de hoy pocos habrá que valgan mas que él.

—¡Ay, sí! repitió Elena. ¡Es una gran desgracia! ¡Caer así, de improviso y sin preparacion, entre las manos del Juez soberano, es una gran desgracia, de la cual pido á Dios nos preserve!

—No, exclamó Isaac, que se encontraba allí casualmente, y que por sus recientes servicios habia adquirido cierta libertad en la familia; no, no es una desgracia. Un filisteo menos, es un beneficio. ¡El Dios vivo es el Dios de las venganzas!

Cineas no manifestó su opinion; pero al dia siguiente, al salir el sol, se encaminó á Roma para hacer una nueva visita al Emperador.

Marco nunca había asistido á los juegos públicos. Su padre, entre las fiestas por su llegada, quiso darle este placer, y lo llevó al circo Máximo.

(Se continuará.)

### REVISTA DE LA SEMANA.

Habíase anunciado, desde que empezaron á verse las contestaciones que daban los Sres. Obispos al decreto de 5 de agosto, que el ministro pensaba clasificar en tres categorías dichas contestaciones. En una, las de los Prelados que habían llenado los deseos del gobierno; en otra, las contestaciones de los que no habían satisfecho sus exigencias, y en otra, finalmente, las de los Prelados que no solo no eran satisfactorias, sino que, en sentir del gobierno, contenían frases poco respetuosas.

La noticia ha salido cierta, y tan pronto como en la *Gaceta* se han publicado las contestaciones de todos los Prelados de la jurisdicción ordinaria, en el mismo diario oficial, y en su número del 7 de este mes, apareció, precedido de una larga esposición, un decreto del regente, que disponía: 1.º, que se den las gracias por medio de una circular á los Obispos que han cumplido con lo dispuesto en el decreto de 5 de agosto; 2.º, que se pasen al Consejo de Estado las contestaciones de los Arzobispos y Obispos que no han llenado los deseos de S. A., y 3.º, que se remitan al fiscal del Tribunal Supremo de Justicia las contestaciones de otros Prelados que no solo no han llenado los deseos del regente ó de su gobierno, sino que se consideran justiciables. Á este decreto acompaña la circular de acción de gracias á que se refiere su primera disposición.

Como nuestros lectores desearán saber cuáles son los Prelados comprendidos en cada una de las disposiciones de ese decreto, reproduciremos el articulado del mismo, que, sobre ser interesante, es breve. Dice así:

«Artículo 1.º Se expedirá una circular á los muy Rdos. Arzobispos de Toledo, Búrgos, Granada, Sevilla, Valencia y Valladolid, y á los Rdos. Obispos y Vicarios capitulares de Albarracín, Almería, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Cádiz, Calahorra, Ceuta, Córdoba, Coria, Cuenca, Gerona, Huesca, Ibiza, Jaca, Leon, Lugo, Málaga, Menorca, Mondoñedo, Orense, Orihuela, Oviedo, Palencia, Pamplona, Plasencia, Salamanca, Segovia, Sigüenza, Solsona, Teruel, Tortosa, Tuy, Vich y Vitoria, manifestándoles el agrado y complacencia con que he observado que han contribuido al restablecimiento del órden público cumpliendo con lo dispuesto en mi decreto de 5 del mes último.

»Art. 2.º Se remitirán al Consejo de Estado las contestaciones elevadas al gobierno por los M. Rdos. Arzobispos de Tarragona y Zaragoza, y los Rdos. Obispos de Astorga, Ávila, Cartagena, Guadix, Jaen, Lérida, Mallorca, Santander, Segorbe, Tarazona y Zamora, á fin de que consulte lo que se le ofrezca y parezca sobre la resistencia de los mencionados Prelados á cumplir lo dispuesto en mi citado decreto, y sobre si, dada la nueva situación de la Iglesia en España por resultado de la Constitución promulgada por las Cortes Constituyentes, procede ó no su denuncia criminal ante el Tribunal Supremo de Justicia.

»Art. 3.º Se pasarán desde luego á mi fiscal en dicho Tribunal las contestaciones del M. Rdo. Cardenal Arzobispo de Santiago y los Rdos. Obispos de Osma y Urgel, y los demas antecedentes convenientes, para que pida contra dichos Prelados lo que considere procedente en justicia, con arreglo estricto á las leyes comunes y demas disposiciones vigentes.»

Pero lo mas notable de los documentos de que hablamos, es la esposición que precede al decreto y la circular de acción de gracias. En la primera, su autor, despues de elogiar á su manera la conducta de los cuarenta y un Prelados á que se refiere el artículo 1.º, se hace cargo de la resistencia de los demas á cumplir lo dispuesto en el decreto de 5 de agosto, censura su conducta, y poniéndola en parangón con la de sus venerables hermanos, parece como que quiere sembrar entre estos la zizaña de la discordia. El ministro se entretiene despues en revolver empolvados precedentes de nuestra legislación regalista de otros tiempos, para demostrar hoy, á la luz de la libertad, que no solo nos alumbró, sino que nos abrasa, que el gobierno tiene derecho á expedir decretos como el de 5 de agosto.

Pero la esposición, documento altamente progresista, es todavía un documento insustancial comparado con la circular de acción de gracias propinada á los Prelados que se supone han cumplido el decreto susodicho. Asienta la circular que en la nueva época que recorren las naciones civilizadas, tiene la Iglesia una gran misión que cumplir, cual es la de arraigar en la inteligencia del individuo la idea del derecho, y hacer florecer en la misma la teoría del deber.

«Mas para que pueda desempeñar tan noble y santa misión, dice la circular, es necesario que ante todo se borre, sin quedar de ello el menor rastro, ese fatal antagonismo que se ha creído existe entre aquella (la Iglesia) y la civilización moderna; es indispensable que se establezca una reconciliación sincera y leal entre estas dos grandes fuerzas que disponen de los destinos del mundo; es, en fin, absolutamente preciso que, olvidando recuerdos de glorias que no pueden reproducirse en nuestros tiempos, se limite la Iglesia á la esfera de acción espiritual que le es propia, y abandone para siempre la de la política temporal, que corresponde á la sociedad civil, y la cual no ha de ser para ella adversa desde el momento en que comprenda que nada tiene que temer, y sí mucho que esperar, de su benéfica cooperación. Asentada la reconciliación de la Iglesia y del Estado bajo estas bases, está asegurado el porvenir de ambos. Continuando el antagonismo, la imaginación solo puede alcanzar una serie interminable de conflictos y desgracias comunes.

»V... ha dado una prueba de que su pensamiento está conforme con el que acabo de indicar cuando, sin tener para nada en cuenta la idea política, ha contribuido en la última crisis con su predicación y con sus disposiciones á separar al clero de su diócesis de lo que no constituye su misión, y á infundir en la conciencia de los fieles el deber de la obediencia á las leyes, marcando así los verdaderos límites de la esfera en que la Religión y sus ministros han de desenvolver su acción fecunda y salvadora.»

De intento hemos subrayado algunas frases del pár-

rafo transcrito, para que resalte á primera vista la gravísima ofensa que, á pretexto de gracias, se infiere á cuarenta y un Prelados españoles. ¿Qué motivo han dado esos M. Rdos. Arzobispos y Rdos. Obispos para que se crea que se apartan del modo de pensar de otros de sus hermanos de España y de todos los de la cristiandad, que unánimemente han condenado con el Sumo Pontífice la proposición marcada con el número LXXX en el *Syllabus* de 8 de diciembre de 1864, según la cual *la Iglesia puede y debe conciliarse con el progreso, el liberalismo y la civilización moderna?* ¿Por ventura esos mismos Obispos á quienes da las gracias el gobierno no han acatado como todos los demás del orbe la Encíclica y el *Syllabus* de 8 de diciembre? ¿No se han adherido plenamente á la intención y fin de Su Santidad al condenar las ochenta proposiciones contenidas en el último? Si el Sr. Ruiz Zorrilla ha creído que una diferencia de conducta, nunca de principios, era ya un síntoma de escisión entre el Episcopado español, se ha equivocado de medio á medio. Es más: el Sr. Ruiz Zorrilla da pruebas de no haber leído siquiera las contestaciones de los Prelados á quienes da las gracias.

En todas ellas se protesta contra el decreto de 5 de agosto; en todas ellas se le censura más ó menos duramente, según el temperamento del que habla; en todas se asienta el principio de la independencia de la Iglesia, y de todas se desprende que los Prelados que han espedito la Pastoral que deseaba el gobierno, no lo han hecho reconociendo derecho en esta autoridad para exigir semejante cosa, sino por evitar otros males, y apreciando á su modo las circunstancias. No; no hay ningún Prelado español que quiera olvidar *las glorias de otros tiempos*, y sobre todo, no hay ningún Prelado católico que se aparte ni un ápice de las enseñanzas de la Iglesia, y de su cabeza visible el Sumo Pontífice.

El Sr. Ruiz Zorrilla no ha meditado bastante lo que ha hecho; él creerá haber alcanzado un gran triunfo, cuando no ha hecho más que prepararse un escollo. Posible es que todo el Episcopado se aproveche de la ocasión que le ofrecen los documentos de que acabamos de hablar para protestar unánimemente contra las apreciaciones del ministro, para asumir sobre todos la responsabilidad que se quiere exigir á unos pocos, y para mostrar una vez más la unidad absoluta y el perfecto acuerdo que existe entre el Episcopado español, como en el de todo el orbe católico.

\* \* \*

Las disensiones de los diversos elementos que contribuyeron á la revolución de setiembre van haciéndose cada vez más ostensibles. A cada paso andan á la greña diarios progresistas con unionistas; y como no es fácil ocultar ya la falta de armonía, hay periódicos que no se recatan para confesar lo que pasa; habiendo llegado alguno de ellos á punto de decir terminantemente que puede darse por rota la coalición monárquico-democrática.

Entre tanto los periódicos ministeriales empiezan ya á describir con sus verdaderos colores la terrible situación de desconcierto y de anarquía por que atravesamos, y á hacer tristes pronósticos sobre el porvenir. No son, pues, solo los diarios reaccionarios los que dicen que el

estado actual de España es insostenible, que no hay gobierno, que no hay autoridad, que no hay seguridad individual, que nuestra Hacienda está arruinada y no tiene salvación, que Cuba se va á perder por los desaciertos del gobierno, y que el orden público padece de turbación crónica. Lo dice hasta la prensa ministerial; lo dice en uno de sus últimos números *La Política*.

En Madrid, sin ir más lejos, hemos estado á punto de presenciar una catástrofe en la noche del 7 al 8. Habiéndose establecido en la plaza Mayor la comandancia de voluntarios de la libertad, dispuso el alcalde, jefe de los mismos, que la guardia que hacían en el ministerio de la Gobernación la hicieran en adelante en la mencionada Plaza. Parece que el alcalde tomó esta determinación contando con los comandantes de los batallones de voluntarios, y en la tarde del 7 se hizo el traslado de la guardia de un punto á otro, quedando sin guardia de ninguna clase el ministerio de la Gobernación. Mas algunos voluntarios de los mismos que estando de guardia en este punto se habían trasladado á la Plaza, recelosos sin duda de este cambio, de cuyos antecedentes no estaban bien informados, se volvieron al ministerio. A este acudieron después otros voluntarios, hasta el número de doscientos ó más, y se empeñaron en que allí había de continuar la guardia de los voluntarios. El alcalde popular, Sr. Rivero, tomó inmediatamente sus disposiciones, é hizo acudir algunos batallones de voluntarios para hacer salir del ministerio á los que de él se habían apoderado. Estos se negaron, y al fin hubo de amenazárseles con hacerles salir á viva fuerza. No se amedrentaron con esta amenaza los rebeldes, sino que insistieron en que no saldrían si no les relevaba otra fuerza de voluntarios.

Entre tanto, varios batallones de estos, acudiendo al toque de generala que se dió á altas horas de la madrugada, fueron tomando posiciones en los alrededores de la Puerta del Sol, se avisó al vecindario de aquellas cercanías que abriese las puertas de las casas, y todo indicaba que iba á romperse el fuego de un momento á otro. Diez minutos se había concedido de tregua á los que se habían encerrado en el ministerio, y estaban ya á punto de terminar, cuando los sitiados se avinieron á salir de su fuerte sin armas y sin ser relevados como ellos querían.

Más tarde hubo conatos por parte de algunos voluntarios de querer volver al ministerio; pero el día pasó en paz, y no se han vuelto á reproducir las escenas de la noche del 7. En esta parece que corrió algún riesgo la vida del Sr. Rivero, contra quien se oyeron algunos gritos poco halagüeños, y aun se dirigió alguna amenaza. Tropiezos de la popularidad del Sr. Rivero.

Por supuesto, como era de esperar, se ha averiguado que los voluntarios rebeldes habían sido seducidos por la reacción. ¿Lo estarían también *La Discusión* y *La Igualdad*, que para calmar los ánimos de los rebeldes espidieron una hoja impresa, en que les decían que aun no era hora de luchar, que esta llegaría pronto, y que entre tanto ahorrasen la sangre que ha de necesitarse para consolidar la libertad?

En armonía con la cuestión de orden público están los fondos bursátiles. Como si no bastase la baja que cada día experimentan los valores con alguna regularidad, en

la cotización del 7 el consolidado bajó de repente casi un 2 por 100, esto es, á menos de 23 por 100. Atribuíase por unos este suceso á las malas noticias que circulaban respecto á Cuba, otros á las de la salud de Napoleon, y otros, en fin, á que en aquel día vencía el plazo para el reintegro de un empréstito que habia hecho Figuerola con garantía de títulos del 3 por 100 á bajo precio, y que no podían rescatarse. Esta era quizás la verdadera causa. Despues hemos oído decir que lo del empréstito ha podido arreglarse entre el gobierno y los prestamistas, concediendo estos una tregua de algunos meses, pero rebajando el tipo de los títulos que tienen en garantía al precio de 15 por 100! No queremos salir responsables de la noticia, aunque el conducto por donde la hemos recibido nos merece fe. ¡Pobre Hacienda española! ¡Pobres tenedores de la Deuda!

\* \* \*

Hemos dicho que circularon días atrás muchas noticias relativas á Cuba. No eran noticias de descalabros sufridos por nuestras tropas: no. Todas las que se tienen de los encuentros de las mismas con los insurrectos, son satisfactorias para nuestro pabellon. ¡Ojalá pudieran vencer nuestros soldados tan fácilmente los obstáculos que les opone aquel clima insalubre como á las partidas rebeldes! De otro género eran, pues, las malas noticias. Decíase que el representante de los Estados-Unidos habia anunciado al gobierno español que el gabinete de Washington estaba dispuesto á reconocer como beligerantes á los insurrectos cubanos. Por toda satisfaccion, dijeron los diarios ministeriales que esto no era cierto; que no habia ningun nuevo despacho que debiera alarmar; que lo único que habia era ya viejo; á saber: que el representante norte-americano anunció desde que vino que quizás la opinion pública obligase á su gobierno á decretar el susodicho reconocimiento. ¡Medrados estamos!

Despues hemos visto en un diario extranjero el siguiente telégrama, que puede servir de esplicacion á la alarma de hace cuatro días:

«Washington 7 de setiembre.—Ayer celebró mister Feich, secretario de Estado, con muchos ministros extranjeros una conferencia, que dió origen al rumor de haber resuelto el gobierno americano reconocer á los insurrectos de Cuba como beligerantes, aun antes de la reunion del Congreso.

»El cumplimiento de esta medida solo habrá podido aplazarse por los esfuerzos del Sr. Roberts, ministro español, quien llamó la atencion del gobierno sobre las graves consecuencias que produciria este acto. El señor Roberts habria dado á entender que España se prevaldria del derecho de visitar los buques americanos, reconocido en el tratado de 1795, y que en caso de una guerra, que probablemente seguiria á dicho paso, España no se consideraria ya obligada á las disposiciones del tratado de Paris, que prohiben el corso.»

Aquí se ve ya claramente lo que para nadie ha debido de ser objeto de duda, esto es, la benevolencia de los norte-americanos hácia los insurrectos cubanos.

Ahora ponen nuestros periódicos ministeriales el grito en el cielo, pidiendo que vaya á Cuba toda nuestra escuadra y la mitad de nuestro ejército. Siempre es esti-

mable la voz del patriotismo; pero mejor hubiera sido que esa voz se hubiese oído antes sin cesar, hasta conseguir que el gobierno tomase medidas enérgicas, sin dar lugar á que, prolongándose la insurreccion, tuviera pretesto el gabinete de Washington para hacer lo que se anuncia. Por otra parte, no son los situacioneros los que pueden quejarse de los Estados-Unidos. La causa de los insurrectos cubanos es la causa del liberalismo; y si queis que se reconozca el liberalismo de aquí, ¿con qué razon os quejareis del reconocimiento del liberalismo de allí? Ya lo hemos dicho muchas veces: no es el gobierno actual, por su origen, y sus principios, y su política, el gobierno que se necesita para salvar á Cuba. Si Cuba se salva, será por el patriotismo de los españoles, y á pesar del gobierno de la metrópoli. Sea como quiera, hay que abordar las cuestiones en las circunstancias en que nos hallamos; y si Cuba exige de nosotros un gran esfuerzo de patriotismo, hagámoslo.

\* \* \*

La señora doña Trinidad Mendez Nuñez, hermana del ilustre marino de este nombre, cuya pérdida llora y llorará España por mucho tiempo, dirigió días pasados una carta á la redaccion de *La Esperanza* dando las gracias por un artículo que publicó el excelente diario carlista en honor del vencedor del Callao. Ya que no podemos reproducir íntegra aquella carta, notable por el sentimiento cristiano que en ella se revela, vamos á insertar algunos párrafos que honran sobremanera al difunto general Mendez Nuñez y á toda su familia.

La hermana del general hace una relacion de varios de sus antepasados que ocuparon altos puestos en los ejércitos de mar y tierra y murieron gloriosamente, «no con pronunciamientos, sino defendiendo á sus Reyes y á nuestra santa Religion.»

Despues de esta frase, que revela los buenos sentimientos é hidalgos procederes de la ilustre familia de los Mendez Nuñez, continúa la carta:

«Ahora diré á V. cómo han sido sus últimos momentos (los de D. Casto Mendez Nuñez), y no como he leído en algunos periódicos.

»El 19 se agravó su enfermedad, que era un ardor muy grande en el corazon, que habia que estar dándole friegas continuamente, cuando el médico dijo que se preparase. Le dijimos que nuestra madre nos dejara eso muy encargado, y entonces nos contestó: «No os aflijais; aun tengo vida; aun no es tiempo. Dios y nuestra madre me inspirarán cuándo deba hacerlo; ya lo haré á su tiempo.» Pasó todo el día con mucha fatiga, y á las nueve de la noche dijo: «Estoy muy malo; llamad al confesor; quiero confesarme, recibir al Señor, y que me ponga la santa Estremaucion; pero todo sin boato; que venga como á un pobre.» Así fue: todo se hizo así. Yo le habia dicho al confesor que no le hiciese hablar mucho, pues le fatigaba bastante; pero él no quiso, y le dijo: «Quiero confesarme como los verdaderos cristianos; como yo soy; yo lo diré todo.» Y añadió: «Si Dios nuestro Señor recibiese en el cielo mi alma, así que deje á este cuerpo, con la mitad de las ovaciones y obsequios que me han prodigado en la tierra, moriria muy contento.» Luego añadió: «Tengo sed, y ya no puedo beber.» Estuvo exhortándonos, diciendo lo que eran las

vanidades de la tierra y la soberbia; seguía siempre la fatiga, y á las dos de la mañana del 20 dijo: «Quiero hacer testamento; llamad al escribano.» Lo dictó él todo por sí mismo, preguntándonos á todos los hermanos si quedábamos contentos: concluyó á las cuatro todo, y luego dijo: «Esto es hecho; Dios me llama.»

»A las cinco ya no pudo hablar mas: á las ocho de la mañana se le quitó el movimiento, con una grande fatiga, y solo sus ojos nos hablaban al llamarle y hablarle; ya no pudo tomar nada mas; empezó una agonía muy penosa á las doce de la mañana, que no se concluyó hasta las cinco del día 21, que murió sin hacer el menor movimiento, pues al auxiliarle abría los ojos, como contesando al sacerdote, y estuvo con todo su conocimiento hasta el último instante. A los pocos minutos fuimos á oír una misa de agonía, y confesé y recibí al Señor para ofrecer por su alma ese gran misterio que nos ha dejado hasta la consumacion de los siglos.

»El Señor tal vez quiso llevarle para sí antes que se ensuciase en esta atmósfera en que vivimos tan corrompida; llevó al sepulcro el escapulario de la Virgen Santísima de los Dolores, con una porcion de medallas que siempre trajo consigo; así le ayudó en todos sus peligros, sacándole ileso de ellos; era hermano de algunas cofradías que no sabíamos nosotras; era un buen cristiano. Esta es la satisfaccion mas grande que nos queda, pues nunca fue vanidoso, ni soberbio; nunca se vistió de general, y la faja la estrenó llevándola sobre la caja; no usó de coche jamás al ir á su oficina, por no lastimar á sus compañeros, y el Señor le premió como lo ha merecido en esta vida.

»Estamos agradecidos á toda la nacion, sin distincion de partidos; pues todos, todos se interesaron por su salud, que nos honraron cual no podíamos pensar, y hasta personas augustas tomaron parte en nuestra irreparable desgracia: el Sr. Duque de Madrid ha sido una de ellas, que deseaba saber diariamente.

»Siento haberle molestado con esta larga carta, que su bondad me dispensará; pero lo hago para que vea V. la historia de la familia del hombre que todos sentimos, y para demostrarle lo mucho que agradezco el artículo de su periódico, el que leo con gran placer todos los días.»

\* \* \*

La salud de varios príncipes sigue siendo objeto de la atencion general. La del Emperador de Francia, que es la que mas interesa, no es buena, ni mucho menos, á juzgar por todos los indicios. El telégrafo nos anuncia que no ha salido á pasear por los boulevares de Paris, como se esperaba, y solo un diario imperialista dice que Napoleon paseó en coche hasta un pueblecito inmediato. Si Napoleon estuviera en disposicion de salir á pie, á caballo ó en coche, y presentarse en público, ¿quién duda que, conociendo el efecto que producen las malas noticias de su salud, se apresuraria á salir, haciendo un esfuerzo supremo?

No solo el Emperador de Rusia, como se habia dicho, sino tambien la Emperatriz, su consorte, han estado enfermos, y aun parece que no están bien, aunque sí aliviados. El telégrafo dice que ha llamado mucho la atencion la coincidencia de haber enfermado los dos á un mismo tiempo.

El discurso pronunciado por el príncipe Napoleon en el Senado francés, al tratarse de la reforma de la Constitucion, sigue siendo en Francia objeto de acaloradas conversaciones. El príncipe abogó francamente por las reformas liberales, y aplaudiendo las concesiones que acaba de hacer el Emperador, significó claramente su deseo de ir mas allá. La importancia del citado discurso estriba principalmente, y sobre todo en estos momentos, en que hay muchos que consideran al príncipe Napoleon como un peligro para la dinastía del actual Emperador; es decir, que en concepto de muchos el príncipe Napoleon es ó puede ser al Emperador ó su familia lo que los Orleans á la familia de los Borbones. Por eso es tambien muy importante el poco aprecio y hasta la indignacion con que el Senado francés oyó su discurso, y la actitud que en la votacion tomaron los hombres mas importantes del Senado, y entre ellos los cinco mariscales del imperio que estaban presentes. Todos ellos querian sin duda significar claramente el desagrado con que habian oido al príncipe.

### CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

PARIS 7 de setiembre.

Los carlistas están muertos: así lo dicen en todos los tonos los periódicos que no son carlistas, y mejor es que así lo crean. Dejemos, pues, en paz á los carlistas, y ocupémonos de los isabelinos, alfonsinos, olozaguistas y primistas.

Los primeros, que son los antiguos y puros moderados, no se dejan abatir fácilmente; y aunque luchan con fuertes contrarios, en medio de toda clase de peripecias, todavía dominan. No es posible figurarse lo que pasa la pobre doña Isabel. Por una parte la asedian su madre, su marido y el honorable marques de Miraflores, pidiéndola su abdicacion y prometiéndola el Trono para su hijo, gracias al concurso de los Conchas, los Cánovas, los Posadas, y otros *ejusdem furfuris*; de otro lado la estimulan á mantener en su persona lo que llaman *su derecho* los Gonzalez Brabos, los Calonges y los Beldas, quienes por la abdicacion quedarian en la situacion mas triste y mas desairada. Con el carácter débil y poco consistente de la señora, ya se pueden Vds. figurar cómo subirán y bajarán las dos corrientes opuestas, y cuán contrariada ha de encontrarse ella misma. Así, oirán Vds. un día que la abdicacion es un hecho; otro, que está decidida en principio, pero que no se ha llevado aun á efecto; otro, al revés, que el fracaso de los alfonsinos es completo; que toda idea de abdicacion ha sido abandonada, y que los moderados triunfan en toda la línea. Hoy por hoy esta es la situacion; mañana, sin embargo, es probable que haya cambiado, para volver al día siguiente á su primitivo estado. La verdad es que los alfonsistas hubieran ya triunfado definitivamente si solo tuvieran que luchar con los moderados y con los sentimientos egoistas y ambiciosos de doña Isabel; no triunfan y no lograrán fácilmente sus deseos, porque luchan con el sentimiento maternal, que resiste desesperadamente á entregar su hijo, deshonrado en la madre por un acto que es en suma la mas triste confesion, á unos



hombres que han causado muy principalmente la desgracia de la misma señora á quien hoy con tanto desenfado abandonan. Además, doña Isabel tiene también el vivo presentimiento de que todo ha concluido para ella y para su dinastía, y no es este un óbice pequeño para una abdicación que considera deshonrosa y sin objeto; por donde se ve que doña Isabel, no solo en sentimientos, sino también en prevision, aventaja mucho á todos sus ex-consejeros, los que aun la esplotan, ó quieren esplotar á su hijo.

Lo triste de todo esto será que doña Isabel, por unos y otros, ó por todos, pierda su fortuna, y llegue á verse y á ver á sus hijos como se encuentran todos ó casi todos los hijos de su tío D. Francisco. Según lo que he oído contar, y creo, doña Isabel, al salir de España, estuvo muy lejos de encontrarse con los cientos de millones de que hablaban, aplicándola toda clase de epítetos, los hombres que solo á ella, á su prodigalidad reconocida y á los destinos que ella les dió, deben las escandalosas fortunas que hoy ostentan, no teniendo antes mas camisa que la puesta. Real y verdaderamente, doña Isabel no tenía sino la suma de las pensiones de sus hijos, que habia ido colocando sucesivamente en fondos ingleses; y aunque esa suma pasaba acaso de cien millones, no hay que olvidar que es reducida para quien, con hábitos de despilfarro arraigadísimos, tiene que mantener una posición elevada, sostener una numerosa familia y una numerosa servidumbre, y pagar además, como pagó, los servicios de los políticos que, por no poder hacer otra cosa, siguen su fortuna. En estas condiciones, ya se comprende que en pocas conspiraciones que se quieran organizar, los cien millones se evaporarán con facilidad, y la restauración seguirá presentándose cada vez mas difícil y mas lejana.

¿Qué piensa, qué quiere Prim? Entre el círculo revolucionario formado aquí se discurre mucho sobre esto, y se hacen las glosas mas variadas. Hay quien jura que Prim siempre ha pensado en D. Alfonso, y hoy piensa mas que nunca en dar á sus instintos aristocráticos y á su ambición de mando una solución que le proporcionara la regencia efectiva en una corte que fuese la misma de doña Isabel. Hay quien juzga, al contrario, que Prim fue sincero al gritar ¡*abajo los Borbones!* y que si deja pasar el tiempo sin decir nada, y deja gastarse candidatos que no son suyos, es porque espera la coyuntura de imponer el suyo, exclusivamente suyo, con quien espera compartir el poder real. Unos y otros, los que le dan simpatías alfonsinas y los que le hacen pensar en otro candidato, han bebido aquí los vientos por averiguar los pasos que daba, creyendo que, por ejemplo, si se veía ó se comunicaba con doña María Cristina, desaparecería toda duda; pero estos aun están en la duda de si Prim ha visto á la señora de Muñoz, y aun si ha comunicado con ella por medio de Salamanca, convertido en consejero y agente de todos los partidos y de todos los personajes.

¿Ha visto Prim á Girardin? ¿Ha hecho con él una visita al Palais-Royal? ¿Por qué ha desistido el príncipe Napoleón de todos los viajes que para estos días tenia proyectados? ¿Qué significación tiene la nota de un periódico, *L'Opinion Nationale*, acerca de la resolución del príncipe de permanecer alejado del poder activo aun en el caso del fallecimiento del Emperador? Averigüen los

que indagan por presunción los sentimientos de Prim lo que hay de estas preguntas, y la relación que puede establecerse entre unas y otras, y adelantarán tal vez no poco en sus indagaciones.

Nosotros, sin embargo, aunque hemos hablado de eso, porque todo podría ser, sabemos por alguno de la kabila que Prim solo dará á otros lo que no pueda coger para sí. No há mucho nos decía un primista, poco mas ó menos, estas palabras: «Prim dispone del ejército; un día, cuando la anarquía llegue al colmo, dirá: *Ya basta*, y él será el dueño absoluto de la situación y del país.»

Que vaya Prim por ese camino, es creíble; pero es seguro que en ese camino tropezará y caerá de bruces.

Los olozaguistas siguen en tanto buscando un Rey; pero Olózaga mismo toma esto con mucha calma, dejando que M. Martín siga las negociaciones, confortablemente instalado en su palacio del muelle de Orsay y en su quinta de Enghien, y recibiendo convenientemente, mientras tantos pobres curas y monjas, mientras tantos pobres maestros se mueren de hambre, los veinticinco ó los cincuenta mil duros de sueldo con abundantes dietas.

Los carlistas están muertos: dejémosles que descansen.

#### PARIS 10.

Días pasados, un periódico progresista corroboró con una sola noticia todo lo que nosotros habíamos dicho acerca de lo que se llama *el último levantamiento carlista*.

Un amigo íntimo de Prim, teniente general de ejército, era obsequiado, juntamente con un personaje asaz conocido y bastante habilidoso, por la autoridad de un pueblo de Navarra que habian ido á visitar. Entraba en los obsequios, sin duda, el de un concierto popular, que fue tal como podian desearlo, pues que desde la primera copla, al señalar los cantantes los sentimientos que les inspiraban los héroes de la revolución de setiembre, concluyeron con los mas expresivos *vivas* á Carlos VII.

¿Se puede dar una prueba mas completa de los sentimientos del pueblo navarro? Y después de esa prueba, ¿puede dudarse de lo que hará ese pueblo por su Rey desde el momento en que este lo determine? Véase, sin embargo, lo que ha sucedido: en la Mancha, en Leon, en Valencia, se ha proclamado á Carlos VII con las armas en la mano, y en Navarra todo ha permanecido tranquilo; y en pueblos cuyos sentimientos son exactamente los de Navarra, y de cuyo arrojo no se puede dudar, ha sucedido lo propio. ¿Hay aquí la conspiración de que se ha hablado? ¿Se puede concebir que si se hubiese tratado de una campaña carlista, si el Rey hubiera dado las órdenes para ella, Navarra, y Cataluña y Aragón hubiesen permanecido tranquilas?

Repito lo que he dicho: hasta ahora no se ha pensado en acabar con lo que está acabando con el país; no porque no se desee impacientemente devolverle la vida; no porque no se encuentre con fuerzas para realizar la empresa, sino porque, de un lado, se quiere ahorrar en lo posible la sangre y los sacrificios, y de otro se puede esperar que la suma de desengaños del presente asegure el porvenir por largos años. ¡Confianza y esperanza! ¡Union y sacrificios! Eso es lo único que hoy nos toca recomendar, y lo que estamos seguros no ha de faltar

en la comunión carlista, hoy que su triunfo no es sino cuestión de meses cuando mas, despues de lo que han hecho, en las épocas de su desgracia, por años y años.

Hoy, por lo demas, yo no puedo hablarles á Vds. de eso, á pesar de que saben que eso embarga mi ser: las tristes noticias que acabo de recibir respecto á Cuba, que confirman todos los presentimientos de la REVISTA, me abruma en este momento. Supongo que hoy sabrán Vds. ya esas tristes noticias. ¡Los Estados-Unidos no pueden menos de reconocer á los rebeldes cubanos como á beligerantes! ¡Los Estados-Unidos creen que, viéndose precisados á reconocer á los rebeldes cubanos como beligerantes, la Isla está perdida para nosotros! ¡Los Estados-Unidos, en el cariño que nos profesan, al hacernos esta advertencia, se muestran dispuestos á mediar para un arreglo con España de los rebeldes, garantizando las estipulaciones del acuerdo! Todo eso se lo ha dicho el representante anglo-americano, general Sitkles, al gobierno de Madrid; todo esto ha sido hoy transmitido al general Prim y al Sr. Silvela en Vichy.

¿Les habrá sorprendido mucho? Yo ¡ay! no lo creo; y me parece que Vds., que desde el primer número de la REVISTA vienen dando la voz de ¡alerta! Vds., que en los últimos meses han puesto tan en claro la conducta de los jefes revolucionarios en lo que toca á Cuba, y desde los primeros días de la revolución, y desde antes, figúrome que han de pensar lo mismo que yo, y que no han de creer en la sorpresa de esos hombres, aunque nos la pinten con vivos colores sus amigos de la prensa. El programa ministerial de Prim, que tanto prometia á los enemigos de España en América, se cumple por completo: ya no verán, en su loco orgullo, la bandera española, á la que deben su civilización y hasta su puesto en el mundo. Por otra parte, ahí puede encontrarse *dinero que no cueste dinero*: ¿y qué importa toda honra si se tiene el dinero con la honra de Cádiz? Y, por último, así se cumplen los compromisos revolucionarios desde antes de setiembre, y así se satisfacen los sentimientos mas diversos de todos los personajes *mas ó menos dobles, ó doblados*, de Canarias, Cádiz y Alcolea.

Pero ¿presenciaremos nosotros, presenciará impasible España que caiga sobre ella el último baldon y la última desgracia? No lo puedo creer; no me cabe en la cabeza que España pierda su mas gloriosa tradición y quede reducida de golpe á potencia de tercero ó cuarto orden. Aun puede caer con honor, que es lo que se necesita para levantarse mañana, y tal vez puede conservar su posición aumentando sus glorias. Es preciso que se haga un esfuerzo supremo; es preciso que todos los verdaderos españoles, unidos por el mismo sentimiento, no escatimemos sacrificio ninguno para conservar la Isla. Nuestros compatriotas establecidos en ella nos están ofreciendo hace ya un año los mas admirables ejemplos. Estimémosles en su sacrificio con el nuestro; en su valor con nuestro valor; en su voluntad de conservar la Isla con nuestra voluntad de coadyuvar á su defensa con todas nuestras fuerzas, sea cualquiera el enemigo con quien tengamos que luchar, y hasta el último momento, hasta que no tengamos ni un soldado ni un peso duro. Eso se lo debemos á la memoria de nuestros padres y á la reputación de nuestros hijos; eso se lo debemos á la patria, que no podrá vivir des-

honrada, y que morirá en el desprestigio y la anarquía; eso se lo debemos á nuestros compatriotas, que luchan sin descanso há mas de un año; á nuestros soldados, que han regado con su sangre el terreno de la Isla; á los cubanos fieles, que todo lo esperan de nuestros hidalgos sentimientos, y que por nosotros han comprometido sus vidas y sus haciendas.

Pero sepamos quiénes son y dónde están todos nuestros enemigos, y combatámosles, sean quienes sean y donde quiera que se encuentren. ¡Fuera de entre nosotros los amigos complacientes y tiernos de nuestros crueles enemigos los americanos! ¡Fuera los que hacen de la honra nacional una mercancía y quieren capitalizar su riqueza para realizar el pensamiento de Neron! ¡Fuera...! No es necesario seguir adelante, y yo ademas no tengo fuerzas para ello.

## EL EPISCOPADO ESPAÑOL Y LA REVOLUCION.

(Continuacion) (1).

### Contestacion del Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona.

Excmo. Sr.: Por el correo que llegó á esta capital el 12 del corriente, he recibido el decreto de S. A. el regente del reino, de 5 del mismo, que publica la *Gaceta* del 7; y enterado de su contenido, no puedo ocultar á V. E. el profundo sentimiento que me ha causado su lectura al ver las imputaciones que se hacen á toda una clase que, como clase, jamás delinque en cuerpo, por mas que haya algunos individuos en determinadas diócesis de la Península, que han abandonado su residencia para irse á las partidas carlistas; pudiendo asegurar ademas que por parte del Prelado y cabildo en nada se ha contribuido al empréstito de la causa carlista, y que por el resto del clero, en una archidiócesis de ciento cuarenta y siete parroquias, cuya inmensa mayoría es de ingreso, con dotación los mas al año de tres mil quinientos reales, que no sufraga á los gastos de la mas frugal subsistencia, y notorio como es á todos el gran atraso que sufren en su percepción, es hasta ridículo suponerlos con medios para esta erogación, cuando me consta que muchos de ellos tienen que apelar á la caridad de sus feligreses.

Por lo demas, precisado por el espresado decreto á tener que dar cuenta dentro el improrogable plazo de ocho días, de lo que se previene en los cuatro artículos del mismo, diré á V. E. que me será muy fácil contestar satisfactoriamente á lo que se ordena en el 1.º, asegurando á V. E. que hasta la fecha no se ha dado un solo caso en este arzobispado de que ningun eclesiástico párroco, ni adscrito á las iglesias del mismo, haya abandonado su iglesia; por consiguiente, no há lugar á nada de lo que previene el artículo 2.º

Desde 1.º de diciembre último, en prevision de los sucesos que podrian sobrevenir, exhorté al clero por medio de una Pastoral á que no se ocupase de política, concretándose á orar y al ejercicio de su ministerio, absteniéndose de tomar parte en las elecciones, y dejando correr aquellos á su natural desenvolvimiento; y aunque no se ha dado tampoco en este arzobispado caso de los que se previenen en el artículo 3.º, y que por lo mismo podia dispensarme del breve edicto ó Pastoral exhortando á los diocesanos á la obediencia á las autoridades constituidas, tengo el honor de incluir la que acabo de publicar, no habiendo sido hasta la fecha necesario tomar providencia alguna relativamente al artículo 4.º, de cuyo beneficio doy gracias á Dios; porque, de otra manera, no sabria cómo contestar, por no permitir-

(1) Véanse los números 16 y 17.

me mi conciencia y deber de Prelado reconocer en V. E., en los actos potestativos del ministerio, autoridad para mandar en esta materia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tarragona 16 de agosto de 1869.—Excmo. Sr.—FRANCISCO, *Arzobispo de Tarragona*.—Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia.

#### *Esposicion del Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza.*

Excmo. Sr.: Por el correo del dia 11 del mes actual, y á tiempo que me hallaba bastante delicado de salud, recibí el decreto de S. A. el regente del reino, espedido con fecha del 5 por el ministerio del digno cargo de V. E., el cual me ha causado la más dolorosa impresion por su fondo y forma, y sobre todo por la esposicion con que V. E. le motiva.

Como jamás me he mezclado en luchas y cuestiones políticas, y mucho menos en conspiraciones, que en mis principios, y conforme á la doctrina de la Iglesia, he condenado siempre; como sé que todo mi clero, y la generalidad tambien del clero español, tiene las mismas ideas y sentimientos, no he podido menos de estrañar que V. E. apoye con su firma, y admita como opinion pública, las acusaciones y declamaciones de periódicos manifiestamente hostiles á la Religion católica y á sus ministros. Ni es bastante á justificar esas acusaciones contra una clase tan respetable y numerosa el estravío que sinceramente deploro, de una ó dos docenas de sacerdotes, que, alucinados, ó tal vez impulsados de su miseria, se lanzaron á un camino que los demas reprueban. No, Excmo. Sr.: un cuerpo compuesto de millares de individuos obedientes, sumisos y pacíficos, y que ahora mismo están dando el ejemplo de la abnegacion mas heroica permaneciendo fieles en sus destinos, á pesar de la miseria á que se los ha reducido, no puede perder su buen nombre por faltas aisladas de unos pocos, como no lo pierde ningun cuerpo ni clase del Estado.

Pero añade V. E. que «no deben ser tantas las escases que sufre el clero, cuando parece averiguado que, salvas las escepciones que sean justas, ha contribuido poderosamente no solo con sus consejos y escitaciones, sino con recursos propios, á la realizacion del empréstito abierto para facilitar el triunfo de la causa carlista.» Por el respeto que debo á V. E. no quiero calificar tan aventurada asercion, y solo diré que aguardo confiado que desaparezca el *parece* y se presenten pruebas. Entre tanto tengo derecho á reponer que no teniendo el clero español, salvas muy raras escepciones, otros recursos que las dotaciones exiguas del Concordato, y no habiéndose hecho efectivas estas en la mayor parte de las provincias, es no solo inverosímil, sino hasta imposible que el clero haya contribuido poderosamente con sus recursos al mencionado empréstito, á no pretender tambien que ha querido empeñarse y mendigar para esto, como ha tenido que hacerlo para no perecer de miseria.

En esta provincia, gracias en esta parte á la actitud de V. E. y del digno actual señor ministro de Hacienda, acaban de satisfacérseles los meses de octubre y noviembre del año pasado.

Alega, por último, V. E. la guerra sin tregua que dice haberse declarado al gobierno por gran número de sacerdotes en el púlpito y en todas partes. Sin duda habrán censurado privadamente algunos actos del gobierno, y se habrán lamentado tambien del abandono en que se los tenia; mas en cuanto al púlpito, á un gobierno que declara y se precia de ser católico, no se le hace guerra por impugnar los errores de la propaganda protestante, y las impiedades y blasfemias públicas que el gobierno mismo públicamente ha reprobado, y mis párrocos y predicadores no se han propasado á otra cosa.

Pero dejando todo esto á un lado, y viniendo ya á la parte dispositiva del decreto, V. E. me permitirá que, salvando y protestando todo el respeto y acatamiento debido á la alta autoridad de que emana, haga algunas

observaciones, al mismo tiempo que lo cumpla en la parte posible.

Por el art. 1.º se exhorta á los Prelados «á que den sin pérdida de tiempo cuenta circunstanciada al gobierno, como es de su deber, de todos aquellos eclesiásticos de sus respectivas diócesis que hayan abandonado las iglesias á que estuviesen adscritos para lanzarse á combatir la situacion política creada por las Cortes Constituyentes.» Y por el 2.º se les encarga «que informen inmediatamente, sin que se admitan próroga ni escusa, acerca de las medidas canónicas y públicas que hayan adoptado durante la separacion y abandono de los sacerdotes rebeldes, no solo con el fin de corregirlos y contenerlos, sino tambien de reparar el gravísimo escándalo producido entre los diocesanos por una conducta tan desleal y desatentada; reservándose el gobierno, en vista de los informes que los Prelados eleven al ministerio de Gracia y Justicia, adoptar las providencias que estime convenientes.»

Hasta el dia puedo asegurar á V. E., en honor del clero de mi diócesi, que no ha llegado á mi noticia que ningun eclesiástico de ella se halle entre los rebeldes, ni haya abandonado su residencia con semejante fin. Mas si tal caso llegase contra mi esperanza, procederé con arreglo á los sagrados cánones, que es lo que me corresponde, dejando todo lo demas á las autoridades del gobierno. Pues no puedo presumir, á pesar de la letra de estos artículos, que sea la mente de S. A., ni del Consejo de ministros, ni de V. E. mismo, convertir á los Obispos en delatores y funcionarios políticos, y hasta implicarlos por sus informes en causas que pudieran producir efusion de sangre, lo que les está severamente prohibido.

En los artículos 3.º y 4.º, V. E. ha aconsejado medidas que lastiman la potestad espiritual de los Prelados respecto á lo que han de enseñar á los fieles, y á los ministros de que han de servirse para confesar y predicar. Justo y razonable es que la Iglesia apoye y secunde, como lo ha hecho siempre, los esfuerzos del poder temporal para conservar el orden público en que ella misma está interesada, y en cambio ademas de la proteccion que la misma potestad temporal le dispensa. Prescindo ahora de si nos hallamos en este caso, una vez establecida la libertad de cultos. Pero, de todos modos, exigir una Pastoral del modo que se hace, señalando el plazo y lo que en ella ha de enseñarse, es atentar á la independencia de la Iglesia, y usurpar sus mas esenciales atribuciones. *Docete omnes gentes*. Sin embargo, atendidas las circunstancias, y que no se nos encarga enseñar otra cosa que lo que hemos enseñado siempre, he querido dar una prueba de deferencia redactando y circulando dicha Pastoral, como V. E. podrá ver en el *Boletín* adjunto, si bien salvando en ella mi honor y el honor de mi clero, que es nuestro patrimonio principal en este mundo, y sin el cual se haria estéril nuestro ministerio. Por lo que toca á recoger las licencias de predicar y confesar á sacerdotes notoriamente desafectos, no puedo menos de decir á V. E. que la Iglesia tiene demasiado interes en la eleccion de los ministros que han de ejercer tan altas é importantes funciones; mas no puede, por lo mismo, desprenderse de la autoridad esclusiva que en esta parte la compete.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zaragoza 22 de agosto de 1869.—Excmo. Sr.—FR. MANUEL, *Arzobispo de Zaragoza*.—Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia.

#### *Contestacion del Excmo. Sr. Obispo de Astorga.*

Excmo. Sr.: Al remitir á V. E. la adjunta copia de la exhortacion pastoral que he dirigido al clero y pueblo de mi diócesi, tengo el sentimiento de manifestarle la dolorosa impresion que en mi alma ha producido el decreto de S. A. el regente del reino del 5 del corriente, y la esposicion que le precede, en vista de las graves imputaciones con que se censura al clero en general, tan solo porque algunos individuos de esta clase, olvidando

su mision, hayan tomado una parte mas ó menos activa en el alzamiento carlista que ha tenido lugar en algunas comarcas; pues es verdaderamente extraño que apareciendo comprometidos en esta conspiracion individuos de todas las clases, únicamente para la respetable del clero se haya reservado la responsabilidad de semejantes sucesos.

El clero de mi diócesi, Excmo. Sr., se ha mantenido constantemente alejado de la política, y atento solo á los deberes de su ministerio, sin mezclarse en sublevaciones ni tomar parte en la lucha de los partidos; y si por desgracia existen algunas escepciones, esto no parece suficiente para justificar ciertas medidas que necesariamente han de producir el desprestigio de la clase y mermar su saludable influencia para el mejoramiento y reforma de las costumbres.

Puedo asegurar con toda la sinceridad de mi alma que no tengo noticia cierta de que ninguno de los eclesiásticos de esta vasta diócesi haya abandonado su puesto para lanzarse á combatir la situacion política creada por las Cortes Constituyentes. Sé que se han hecho muchas prisiones, sin que me sean conocidos los motivos, y que hay procedimientos pendientes en averiguacion de los hechos y de los verdaderos culpables, y espero con calma el fallo de los tribunales; y cuando sepa el resultado y me remitan el tanto de la culpa respecto á los sacerdotes que se dicen complicados, obraré con arreglo á las prescripciones del Derecho.

V. E. sabe muy bien que los Obispos, en la potestad que han recibido del mismo Jesucristo, y en el uso y aplicacion de las censuras y penas canónicas, son independientes del poder temporal, al que no pueden subordinar sus actos en el ejercicio de su jurisdiccion espiritual, sin que por esto pretendan faltar al respeto que le es debido en todo lo perteneciente al órden civil y político del Estado.

Sin escitacion de las potestades civiles ha procurado siempre el que suscribe inculcar en el ánimo de los fieles, de palabra y por escrito, desde el púlpito y en sus Pastorales, la debida obediencia y acatamiento á las autoridades constituidas, inspirándoles, en cuanto ha estado de su parte, amor al órden y á la paz; por eso no ha tenido el menor recelo en repetir sus exhortaciones en las presentes circunstancias, verificándolo espontáneamente, movido solo del deseo de cooperar mas y mas al restablecimiento del órden y de la tranquilidad pública.

Por lo demas, puede estar V. E. seguro de que por mi parte se procurará aplicar á los eclesiásticos que sean delincuentes las penas canónicas á que se hubiesen hecho acreedores, con entera conformidad á lo que prescriben el Derecho y la disciplina eclesiástica.

Es cuanto debo participar á V. E. á consecuencia de lo dispuesto en el mencionado decreto, deseando vivamente conservar la mayor armonía entre ambas potestades, y alejar todo motivo de prevencion contra el clero.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Astorga 17 de agosto de 1869.—FERNANDO, Obispo de Astorga.—Escentísimo señor ministro de Gracia y Justicia.

## ANUNCIOS.

**PRESERVATIVO CONTRA EL PROTESTANTISMO**, por don R. O. y J. Esta obrita de oportunidad, consta de 32 páginas en 16.º En ella, al paso que se rebaten los errores de los protestantes, se dan documentos saludables para el que aspira al triunfo de la Religion católica. Precio, 4 cuartos cada ejemplar; por docenas, á 5 reales. Se remite por correos al que mande un sello de 50 milésimas. Se halla de venta en la librería de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6, Madrid, á donde pueden dirigirse los pedidos.

**LA IGLESIA Y LOS OBREROS**, por E. M.—Se vende en la Propaganda Católica de Palencia, á cuatro cuartos ejemplar, 6 rs. docena y 46 rs. el ciento, dentro de la capital: á 7 rs. docena y 51 rs. el ciento, fuera y franco de porte.

### CONDICIONES Y PUNTOS DE SUSCRICION Á LA REVISTA «ALTAR Y TRONO.»

**Madrid.** En su Administracion, calle del Carbon, núm. 4, cuarto tercero; en la imprenta de *La Esperanza*, calle del Pez, núm. 6, y en las librerías de Olamendi, Aguado, Tejado Hermanos, Lopez, etc.

**Provincias.** Por medio de los comisionados de la REVISTA, que lo son tambien de *La Esperanza*, 6 dirigiéndose á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y editor de la REVISTA, acompañando el importe en libranzas ó letras de fácil cobro, ó en sellos de franqueo si aquello es absolutamente imposible; pero certificando las cartas en que vengan estos, para evitar extravíos.

**Ultramar y extranjero.** En los puntos siguientes: *Paris*, M. Brachet, rue de l'Abbaye, 8; *Agencia franco-española* de don C. A. Saavedra, 55, rue Tailbout, y en la *Librería Española*, casa de Mad. C. Denné Schmitz, rue Favart, n.º 2.—*Bayona*, M. Lasserre, rue Orbe, núm. 20.—*Habana*, Sres. M. Lopez y Compañía, D. Ricardo B. Caballero y Compañía, D. José Maria Abraido, calle del Obispo, D. Andrés Graupera, y D. Benito G. Tánago, calle de la Habana, 126.—*Matanzas*, Sres. Sanchez y Compañía.—*Puerto-Príncipe*, don Carlos Tejero.—*Remedios*, D. Santiago Sauri.—*Santiago de Cuba*, D. Juan Perez Dubrull.—*Puerto-Rico*, Sra. Viuda de Gonzalez, y D. Pascasio P. Sancerrit.—*Mayagüez*, D. José Miret.—*Ponce*, D. Manuel Lopez.—*Méjico*, Sres. Buxó y Compañía, Portales del Aguila de Oro, y D. Isidoro Devanes.—*Veracruz*, D. Juan Carredano.—*Puebla de los Angeles*, D. Narciso Bassols.—*Mérida*, D. Rodolfo Canton.—*Tampico*, Sres. Gutierrez y Vitory.—*Nueva-York*, en la redaccion de *El Cronista*.—*La Guaira*, Sres. Salas y Montemayor.—*Guatemala*, D. Ricardo Escardille.—*Caracas*, D. Cornelio Perozo.—*Cartagena de Indias*, D. Joaquin Velez.—*Bogotá*, Sres. Medina Hermanos.—*Lima*, D. Benito Gil.—*Buenos-Aires*, D. Federico Real y Prado.—*Montevideo*, Sres. D. Gregorio Ibarra y hermano, y D. Hipólito Real y Prado.—*Guayaquil*, A. Lamotta.—*Valparaiso* (Chile), D. Nicasio Ezquerria y D. Orestes L. Tornero.—*Santiago de Chile*, D. A. Raymond.—*Manila*, D. Francisco de Marcaida, Sres. Ramirez y Giraudier, D. Quintin Zalvidea (Santa Cruz), y D. Estéban Plana.

La Revista se publica los dias 5, 13, 20 y 28 de cada mes.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA ADMINISTRACION Ó EN LA IMPRENTA DE "LA ESPERANZA."	Madrid y provincias.	Ultramar y extranjero.	POR MEDIO DE LOS LIBREROS Y COMISIONADOS.	Madrid y provincias.	Ultramar y extranjero.
Por un año.....	50 rs.	5 pfs.	Por un año.....	60 rs.	6 pfs.
Por un semestre.....	25 >	3 >	Por un semestre.....	30 >	3 ½ >
Por un trimestre.....	13 >	>	Por un trimestre.....	16 >	>

En Madrid podrá hacer la suscripcion, el que así lo prefiera, por medio de los repartidores, á razon de 5 rs. al mes.

## REGALO.

Á todo el que se suscriba á la REVISTA abonando el importe de un año, se le regalarán en el acto tres retratos en tarjeta perfectamente fotografiados: uno de busto y otro de cuerpo entero y traje militar del Sr. D. Carlos de Borbon, y otro de busto de su augusta esposa doña Margarita.

El que por tener ya los espresados retratos prefiera una de las dos obras siguientes, elegirá la que guste: *Vidas de los Mártires del Japon y de San Miguel de los Santos*, con seis bonitas láminas litografiadas. Ademas contiene una detallada reseña del acto de la canonizacion, y un extracto biográfico de los Prelados españoles que asistieron á aquel grandioso acto.—Consta de 272 páginas de impresion esmerada y correcta. *Diario Cristiano*, recopilado por el Dr. D. Miguel Martinez y Sanz.—Contiene el martirologio de cada dia, y la vida de algunos de los Santos que figuran en él, ó bien la esplicacion del misterio que en aquel dia celebra la Iglesia.—Consta de 440 páginas de impresion compacta y esmerada.

Á los señores corresponsales y librereros, tanto de España como del extranjero y Ultramar, que reúnan cinco ó mas suscripciones, se enviará grátis la REVISTA. De igual beneficio participarán tambien los particulares que reúnan el mismo número de suscritores.